



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

“SITUACIÓN LABORAL DE TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA - ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ESTUDIO REALIZADO EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL AÑO 2011”

TRABAJO DE FIN DE CARRERA PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN LENGUA Y LITERATURA.

AUTOR:

GÓMEZ MAYA LUIS GEOVANNY

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Mgs. Fabián Jaramillo Serrano.

TUTOR TRABAJO FIN DE CARRERA: Mgs. Carlos Enrique Correa Jaramillo.

CENTRO UNIVERSITARIO RIOBAMBA

2011



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

CERTIFICACIÓN

Mgs. Carlos Correa J.
TUTOR DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UTPL

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe de trabajo de fin de carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la escuela de Ciencias de la Educación, modalidad abierta de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

(f) _____

Loja, junio del 2011



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Luis Geovanny Gómez Maya, declaro ser autor del presente trabajo de fin de carrera y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

(f) _____

C.I. 060243126-4



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

AUTORÍA:

Las ideas y contenidos expuestos en el presente informe de trabajo de fin de carrera, son de exclusiva responsabilidad de su autor.

(f) _____

C.I. 060243126-4



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

DEDICATORIA:

A Jehová y Jesús por estar siempre conmigo, a mis padres Marianita y Luis; a mi novia Adrianita; a mi hijo Jhovag; a mis hermanos Eduardo, Juan Carlos, Juan José; y a mis sobrinos, quienes han sido el motivo principal para que culmine esta etapa importante en mi vida.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

AGRADECIMIENTO:

Agradezco a Jehová y Jesús por haberme dado la fortaleza y la sabiduría necesaria para no dejarme vencer durante el transcurso de mis estudios universitarios, en especial a mi madre Marianita y mi novia Adrianita, quienes han sido mi apoyo incondicional para culminar mi licenciatura en lengua y literatura.

A la Universidad Técnica Particular de Loja que permitió que me prepare y llegue a obtener mi licenciatura en Ciencias de la Educación; al máster Carlos Correa, quien con su tutoría me guió de una excelente manera en la parte final de mi carrera; a un amigo que ya no está más entre nosotros, mi querido Pepito Cabrera; y a mi compañera de trabajo María Deley; gracias por creer en mí.

Geovanny

INDICE

Portada.....	i
Certificación.....	ii
Acta de cesión de derechos.....	iii
Autoría.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice.....	vii
1. RESUMEN	1
2. INTRODUCCIÓN.....	2
3. MARCO TEÓRICO.....	5
3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE.....	6
3.1.1 Formación inicial docente y formación continua.....	7
3.1.2 La contratación y la carrera profesional.....	12
3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje.....	15
3.1.4 El género y la profesión docente.....	18
3.1.5 Síntesis.....	21
3.2 CONTEXTO LABORAL	
3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa.....	24
3.2.2 La demanda de educación de calidad.....	26
3.3.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP.....	29

3.3.4	Políticas micro: institucionales.....	38
3.3.5	Síntesis.....	39
3.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE		
3.3.1	Definición.....	41
3.3.2	Competencias profesionales.....	42
3.3.3	Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI.....	46
3.3.4	Competencias profesionales docentes.....	48
3.3.5	Necesidades de formación en el Ecuador.....	51
3.3.6	Síntesis.....	54
4.	METODOLOGÍA.....	56
4.1	Diseño de la investigación	56
4.2	Participantes de la investigación.....	56
4.3	Técnicas e instrumentos de investigación.....	57
4.3.1	Técnicas.....	57
4.3.2	Instrumentos.....	57
4.4	Recursos.....	57
4.4.1	Humanos.....	57
4.4.2	Institucionales.....	58
4.4.3	Materiales.....	58
4.4.4	Económicos.....	58
4.5	Procedimiento.....	58
5.	INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	62
5.1	Caracterización socio demográfica.....	73
5.2	Situación laboral.....	73
5.3	Contexto laboral.....	75
5.4	Necesidades de formación.....	77
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	78

6.1 Conclusiones.....	78
6.2 Recomendaciones.....	78
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79
8. ANEXOS.....	80

1. RESUMEN

Con el fin de determinar la situación laboral actual de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja correspondientes al período 2005 – 2010, se realizó una investigación personalizada para conocer su situación profesional y las necesidades básicas de formación, para así definir el perfil y competencias profesionales de los docentes que la Escuela de Ciencias de la Educación pone al servicio de la sociedad.

Para definir la situación laboral solicitada, me puse en contacto con los titulados asignados por la UTPL a quienes se realizó entrevistas en sus domicilios y lugares de trabajo. Luego del análisis de las encuestas, el 85, 7 % de los profesionales lograron su objetivo y laboran como docentes en el área urbana y rural con estabilidad laboral, mientras que el 14, 3 % no trabaja, pero mantiene viva su aspiración de conseguir un nombramiento en la Dirección de Educación Hispana o en un establecimiento particular, para así desenvolverse en el ámbito de formación en el que se preparó en la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja.

De los 12 titulados designados por la UTPL para la presente investigación, sólo 7 fueron encuestados, debido a que cuatro no fueron localizados en sus lugares de residencia registrados en el Centro Asociado Riobamba y nadie facilitó datos de estas personas; el restante profesional no facilitó la información requerida, aduciendo falta de tiempo.

Cinco de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja requieren especializarse, situación que no ha sido posible por los altos costos para estudiar maestrías y diplomados.

2. INTRODUCCIÓN

La Universidad Técnica Particular de Loja propone como tema de investigación: **SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

Para la Universidad Técnica Particular de Loja es necesario determinar el lugar que ocupan en la sociedad ecuatoriana en general y de manera particular en el mercado laboral educativo, los profesionales titulados que han egresado de este centro de educación superior; en tal virtud, la investigación propuesta por la Dirección del Proyecto de Investigación Nacional y por la Coordinación Académica determina la situación socio - demográfica de los titulados, la relación entre la formación profesional y el ámbito laboral actual (ejercen o han ejercido) e identifica las necesidades de formación que exige el mercado laboral educativo de país. Por lo dicho la investigación permite además reestructurar la visión y misión de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL y de hecho define el nuevo perfil del profesional de la educación, en cuanto a las nuevas competencias profesionales que acreditan un ejercicio profesional humano y de calidad.

El paradigma de investigación responde a una metodología que permite complementar dos o más diseños de investigación; así pues, aplica el método mixto que relaciona datos cualitativos y cuantitativos que luego se complementa con el análisis descriptivo y explicativo de la información, lo cual habilita explicar el comportamiento de las variables solicitados para el trabajo “Situación Laboral de los Titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja - Escuela de Ciencias de la Educación”.

Se considera como población o universo a todos los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación, durante los últimos cinco años (2005 – 2010); el ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional ecuatoriano, la muestra está formada por diez titulados, por el investigador o veinte titulados por grupo y dos autoridades educativas

(escuelas, colegios o universidades), seleccionadas según lo indicado para esta técnica de investigación, propuesta por Universidad Técnica Particular de Loja.

La técnica a emplearse es la encuesta cuyo instrumento es el cuestionario, está dirigido a titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja (la población de la encuesta la componen un total de 3.014 titulados de todo el país), tomado de la Agenda Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005) y Empleadores (Rector, Vicerrector Académico, Coordinador Académico o similar), adaptado de la Agenda Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, (2005), a esta información se la organiza, se la procesa y se la analiza, para establecer criterios sobre la realidad investigada; para el análisis descriptivo se necesita que se hayan codificado los instrumentos, organizado he ingresados en una matriz para el efecto, es importante estudiar los datos obtenidos de manera integral, de forma individual, relacionando un ítem con otro. Es así que se efectúa la triangulación de la información entre: los datos obtenidos, el marco teórico y el criterio personal. Lo cual permite establecer conclusiones y lógicamente responder a la pregunta:

Nos preguntamos, entonces:

¿El titulado de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja está actualmente laborando en el ámbito de su formación profesional?

Por otra parte la investigación es factible de llevarla a cabo, puesto que se cuenta con los recursos necesarios para el efecto; así pues, se dispone de los medios tecnológicos, una bibliografía actualizada y pertinente, la asesoría de calidad que presta el personal tutor de la Universidad Técnica Particular de Loja, lo cual acredita el proceso a través del cual el estudiante UTPELINO, se recibe de profesional de la educación al servicio de la sociedad ecuatoriana y del mundo.

Los objetivos de la investigación son:

- Determinar la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.
- Caracterizar la situación socio-demográfica de los titulados en la Escuela de CC.EE. de la UTPL.
- Determinar la relación entre la formación de los titulados con el ámbito laboral.
- Reconocer el contexto institucional-laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.
- Identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral (desde los directivos y/o empleadores).

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Situación laboral docente

La profesión de educador es una profesión sin ningún tipo de reconocimiento. “El docente de este fin-inicio de milenio es un docente empobrecido, con menos prestigio, respeto y estatus que el de mitad de siglo y enfrentado a una tarea mucho más compleja, exigente y vigilada que la de entonces. Las condiciones de trabajo docente se deterioraron y la formación permaneció aletargada, sin impulso ni condiciones para dar el gran salto requerido”. (Torres María, 2000, pag. 2). La cita manifiesta una realidad lacerante sobre el ejercicio profesional docente, hace alusión a un empobrecimiento y a una pérdida del prestigio. Las condiciones sociales - económicas en que por lo regular se desenvuelve no son las mejores, por mucho tiempo no han tenido el reconocimiento social menos aún el económico.

El ser docente está determinado por el ser social, en tal virtud son las relaciones entre los demás seres humanos, lo que en verdad determina lo que es el maestro en esencia. No obstante vale decir, ¿en dónde queda la responsabilidad individual, la facultad de optar, de usar la libertad para ser el constructor de su destino y convertirse en un ente de cambio personal y social?

La profesión docente puede ser abordada desde diversos puntos de vista, por ejemplo: económico, social, político, jurídico, pedagógico, epistemológico, etc. Ser docente significa: dignidad, cultura, respeto y amor. El maestro es el espejo donde se mira el niño, el joven puesto a su cargo; es un referente social, que tiene la responsabilidad de formar seres humanos responsables, con capacidad de amar al prójimo y a la madre naturaleza.

El docente económicamente es maltratado, sin reconocimiento social, que por muchos años ha ocupado un sitio laboral pobre, que apenas le ha permitido sobrevivir; los estados y gobiernos a lo largo de la historia han considerado que invertir en educación es un gasto “desconociendo que lo único que lleva al progreso de los pueblos es la educación, este desconocimiento resultado de una ideología opresora provoca un desdibujamiento académico y falta de claridad en la construcción social de la profesión.

En conclusión una depreciación social” (Fraga Jorge Horacio, 1999, pag. 37). La labor docente presenta conflictos sociales, se intenta remplazar su función a través de otras instituciones y de nuevas estructuras tecnológicas, no obstante es preciso decir, que la labor del maestro jamás podrá ser remplazada debido a que la relación interpersonal entre el estudiante y el docente es un encuentro de amor pedagógico, que no puede ser duplicada por una máquina o una institución no preparada para el efecto. La calidez humana, el buen ejemplo, el testimonio a través de la vida, es el escenario imprescindible de un acto educativo, de un acto de amor. Por lo tanto es necesario un examen epistemológico e histórico de su saber y de su esencia.

Las sociedades capitalistas consideran al sistema educativo como un engranaje más del mismo sistema de producción, a través del cual se difunde la ideología burguesa, siendo así, el docente se convierte en el ente obligado a transferir la ideología dominante a través de la educación.

El sistema inhumano y de explotación en que se desenvuelve le exige cumplir con un perfil profesional que responda a las necesidades del sistema. No obstante el docente como ser individual no puede ser absorbido por el sistema, es su obligación buscar su liberación de las cadenas socioeconómicas que le atan.

El docente es un ser atado por planificaciones curriculares impuestas, sistemas legales que no le dan oportunidad para crear, el estado busca unificar todo, los mismos libros, los mismos planes, las mismas tareas, como que si todos los seres humanos fuéramos iguales, se está intentando coartar la libertad del trabajo docente y exigir la producción de estudiantes en serie.

“Se estima que existen 7.272 maestros comunitarios que son bonificados; no tienen un contrato con el Ministerio de Educación. Cada uno recibe un sueldo de \$ 150 y una capacitación sobre el manejo de educación de adultos”, Aguayo Arturo (2010) Diario El Universo. Es una muestra palpable del abandono en que el docente ecuatoriano vive. 44 000 maestros contratados a nivel nacional que reciben un salario equivalente a la quinta categoría es decir 164,71 dólares más el 40 % de funcional dólar, 20 dólares más que una empleada doméstica. Esta realidad obliga a los docentes a desertar y buscar trabajos alternos.

En tal virtud se hace necesario que el gobierno invierta en los docentes tanto en preparación como en la retribución económica, no solo por equidad sino porque ellos constituyen un factor importante en el desarrollo de los pueblos. La pobreza no sólo circunda a los docentes como realidad de los alumnos y del medio, sino que es realidad vivida; en América Latina en particular, muchos docentes provienen de sectores empobrecidos. El futuro de la patria está en manos de los educadores, no se puede dar lo que no se tiene.

3.1.1 Formación inicial docente y formación continua

¿Qué es vital para el ser humano, enseñar o aprender?. "Enseñar no es una función vital, porque no tiene el fin en sí misma; la función vital es aprender". (Aristóteles 384 aC - 322 aC). La frase de Aristóteles hace referencia a que es una responsabilidad vital el acto de aprender, para el docente y cualquier profesional es necesario asumir como deber la preparación continua y permanente. Sin embargo el aprendizaje necesita siempre de personas que lo impartan, aquí aparece la importancia que tiene el docente en este proceso, puesto que la interacción social permite el crecimiento individual y comunitario.

Vale decir que cualquier proceso de formación tiene un fin ideológico - político, puesto que la educación no puede ser neutral; así por ejemplo para Paulo Freire, la educación es un proceso de liberación del hombre.

La educación tiene un fin ideológico, en tal virtud para la formación profesional docente es necesario realizar una opción. Según el modelo de sociedad, de sistema económico – político y de ser humano que se pretenda alcanzar, la escuela como institución perseguirá los fines que la estructura ideológica requiera, para mantener sin cambios las condiciones socio - económicas que hacen posible que la ideología siga vigente.

El sistema educativo puede formar profesionales en todos los campos: matemáticos, sicólogos, arquitectos, profesores, médicos, etc. Eficientes en su labor, capaces de realizar teorías, descubrir otras nuevas, predecir fenómenos. El ser humano descubre nuevos planetas, constelaciones, nuevos medicamentos, inventa tecnologías, lo cual es muy positivo; no obstante, la misma ciencia y los conocimientos, pueden ser utilizados

de manera no ética, las personas gracias al conocimiento alcanzado están en capacidad de destruir la naturaleza y de los seres humanos, esto está debidamente comprobado, puesto que la historia de la humanidad es una lucha constante por el poder y la riqueza. Esta realidad hace ver la necesidad de una formación en valores, para hacer un uso ético - responsable del conocimiento.

Las competencias profesionales están determinadas por el sistema educativo y estas por las necesidades económicas del sistema imperante. Por lo dicho si el sistema requiere de tecnología para abaratar los costos de producción, se da preferencia a la educación técnica, si requiere de seguridad informática dará prioridad a las ciencias informáticas, todo gira alrededor de las necesidades del sistema.

Lo expuesto evidencia un marco filosófico, epistemológico, ideológico y económico a elegir, estructurando un sistema educativo al servicio del modelo elegido. No obstante a continuación se hace referencia a lo que la legislación ecuatoriana manifiesta.

“La carrera educativa incluye los docentes que ingresan con nombramiento al magisterio fiscal, fiscomisional, municipal y bajo la modalidad de contrato al magisterio particular”. (Proyecto de Ley de Educación General Art.62)

La formación de docentes para los niveles inicial y básico está confiada a los institutos pedagógicos, los cuales dependen del Ministerio de Educación y Cultura. Actualmente existen 25 Institutos Pedagógicos (IPED) y 8 Interculturales Bilingües (IPIB). Estos fueron creados para atender las demandas de docentes de manera sectorizada, existe uno por provincia y dos o más en las provincias de mayor concentración poblacional, en tanto que los IPIB están ubicados en lugares de mayor población indígena, por lo que estos toman en cuenta la existencia de diferentes grupos lingüísticos.

Es necesario decir que esta estructura educativa separa la formación que se da a los estudiantes del sector indígena y mestizo respectivamente, hoy se pretende universalizar la educación básica y contar con un currículo mínimo obligatorio para todo el país; además se busca integrar el sistema educativo básico con el nivel medio.

Institutos pedagógicos: Los Institutos Pedagógicos son los encargados de la formación docente de pre-servicio y en servicio, y del mejoramiento profesional del magisterio pre-primario y primario en su zona de influencia. Los Institutos Pedagógicos Hispanos

dependen de la Dirección Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Docente e Investigación Pedagógica, DINACAPED; y los Institutos Pedagógicos Interculturales Bilingües dependen de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, DINEIB, en los aspectos técnico - pedagógico y administrativos, en coordinación con las Direcciones Provinciales de Educación.

Se puede afirmar que se da cierta contradicción al respecto de la educación pre primaria y primaria, puesto que estos conceptos desaparecen al referirse a la educación general básica compuesta por 10 años de educación. Actualmente los 6 años de Educación Básica, (2do a 6to), se encuentran atendidos por maestros titulares del año y profesores especiales. Con la propuesta de la nueva ley de educación, los titulares se harán cargo de todas las áreas, es decir, tendrán que trabajar en áreas como: cultura estética, cultura física e inglés, el perfil profesional lo capacita para el efecto.

Institutos Pedagógicos Interculturales Bilingües

Tienen a su cargo la formación de los docentes para las escuelas interculturales bilingües y poseen su propio modelo (*MOSEIB*)¹, con currículo propio desde el ciclo diversificado hasta el ciclo de formación profesional. En el primero se estudia: psicología social, historia de las ciencias, teoría de la educación, investigación, práctica de la investigación y práctica educativa. En tanto que en el ciclo profesional estudian teoría del conocimiento, lingüística aplicada, administración educativa, metodología de la enseñanza, elaboración de material, investigación aplicada y práctica de la enseñanza. Se exige que el material didáctico sea producido en lengua indígena y considerado como tesis de grado. *mec (1993)*

En relación a este tema, se puede acotar que el proceso de globalización de la cultura de la economía exige capacidades profesionales universales, no sujetas únicamente a una región, cultura o país, en tal virtud se debe partir de un tronco curricular común y luego proponer áreas optativas que satisfagan las necesidades locales.

¹ MOSEIB.- Modelo del sistema de educación intercultural bilingüe

Facultades de ciencias de la educación: Las facultades de educación dependen de universidades que existen en todas las provincias del Ecuador, las mismas que son autónomas, no adscritas al ministerio de educación y su relación de dependencia es con el Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP. Puede afirmarse que desde hace 10 años la formación docente para los niveles pre-primario y primario del sistema educativo ecuatoriano penetró con fuerza en las universidades del país, como se desprende del documento elaborado por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas denominado “Catálogo de Carreras y Títulos”, (IES/2004/ED/PI/83 Date of Publication: 2004).

Esta situación provocó una competencia incesante por graduar profesionales de la educación especialista en educación inicial, básica y media, con especialidad en diversas áreas. Hoy el docente necesita actualizarse en nuevas destrezas o competencias laborales, debido a que tiene que desempeñar un rol más complejo, como la vigencia de un nuevo bachillerato y la potencialización de la reforma de la educación general básica. Por lo expuesto debe transformarse la malla curricular de la educación superior dedicada a la formación de profesionales docentes.

Requisitos para entrar a la carrera educativa pública (Proyecto de Ley de Educación General Art.63)

- a) Ser ciudadano ecuatoriano y estar en goce de los derechos de ciudadanía o ser residente en el Ecuador.
- b) Poseer un título reconocido por la autoridad competente para ingresar al magisterio fiscal.
- c) Haber completado el año de servicio rural docente obligatorio.
- d) Constar en el registro de candidatos elegibles.
- e) Participar y triunfar en los correspondientes concursos de méritos y oposición para llenar las vacantes del sistema fiscal.

Estos requisitos hacen referencia a un perfil del profesional de la docencia, que ingresa a la labor de maestro a través de méritos, realidad muy positiva para que no se den los casos de profesionales no docentes ejerciendo actividades ajenas a su preparación y titulación profesional.

Lo que se espera es que estos procesos sean éticos y transparentes, para que entren al magisterio las personas más capaces e idóneas.

Títulos reconocidos para entrar a la carrera pública docente

- a. Bachiller, en caso de no existir profesionales que opten por la vacante.
- b. Profesionales docentes en distintas especialidades.
- c. Psicólogos educativos o infantiles.
- d. Profesionales y tecnólogos del área de educación especial.
- e. Profesionales de áreas de interés para el sector educativo que tengan un título de postgrado relacionado a la docencia.
- f. Otros títulos profesionales vinculados con la especialidad de la vacante generada, siempre que no participen profesionales de dicha especialidad.
- g. Bachilleres o profesionales de otras áreas con certificados de experticia, emitidos por instituciones legalmente reconocidas en áreas en las que no existe el número suficiente de docentes para cubrir las necesidades del sistema educativo.

La titulación garantiza el ejercicio profesional en cualquier especialidad, no obstante la ley prevé la posibilidad de ingreso al magisterio nacional a profesionales que nada tienen que ver con educación, siempre y cuando no haya profesionales de las especialidades que el sistema educativo requiera.

Vale decir que la universidad y la educación superior en general garantizan la idoneidad del profesional, sin embargo la universidad está sujeta a acreditación, en tal virtud es la institución universitaria por un lado y la voluntad de cada individuo lo que determina la diferencia entre calidad y mediocridad profesional.

Medición de la calidad de educación:

- [Evaluación de los candidatos al Magisterio](#)
- [Evaluación de los docentes en funciones](#)
- [Evaluación del desempeño académico de estudiantes](#)

La sociedad ecuatoriana se encuentra viviendo un proceso continuo y permanente de evaluación: aspirantes a docentes, docentes en funciones y empleados públicos en general se encuentran sujetos a evaluación. Realidad muy positiva para el mejoramiento del quehacer docente y de hecho para el desarrollo científico tecnológico de la sociedad.

Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas: El Ministerio de Educación implanta con Acuerdo Ministerial 025 del 26 de enero del 2009, el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas que evalúa cuatro componentes: la gestión del ministerio y sus dependencias, el [desempeño de los docentes](#), el [desempeño de los estudiantes](#) y el currículo nacional.

Sus objetivos fundamentales son el monitoreo de la calidad de la educación que brinda el sistema educativo ecuatoriano y la definición de políticas que permitan mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El sistema de evaluación se complementa con la rendición social de cuentas que consiste en la entrega de información transparente a la ciudadanía sobre los resultados de los procesos de evaluación efectuados, (<http://www.educacion.gov.ec>).

Todos los organismos de un estado y de la sociedad deben ser evaluados, para poder determinar las condiciones en que se encuentran y establecer estrategias para mejorar la calidad de los procesos que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos y metas propuestas.

La evaluación de todos los sistemas sociales, es la condición indispensable para proyectarse al futuro, si no se evalúan los resultados, los planes, programas y proyectos, podrán efectuarse para responder científicamente a las necesidades de la sociedad ecuatoriana.

Finalmente es importante contar con la cultura de la evaluación y de la preparación permanente. El profesional de cualquier rama debe auto educarse, no esperar que la ciencia y la tecnología sobrepasen su cúmulo de saberes y se convierta en un profesional mediocre y caduco.

3.1.2 La contratación y la carrera profesional

El tema se lo debe analizar “Desde una perspectiva amplia se entiende por carrera docente el sistema de ingreso, ejercicio, estabilidad, desarrollo, ascenso y retiro de las personas que ejercen la profesión docente. Este tema se ha convertido en los últimos años en una de las prioridades de la política educativa en América” (Murillo Torrecilla F. Javier 2006, pag 37). Se nota la preocupación por esta situación, no obstante es necesario analizar los factores que inciden en la contratación, cada país tiene su legislación que norma el proceso. En la misma obra se manifiesta que solamente en Cuba, los profesionales docentes que egresan de la universidad tienen asegurada su plaza de trabajo.

En lo que concierne a nuestro país, el sistema nacional de educación superior es una máquina de hacer profesionales a gran escala, sin considerar los requerimientos de la sociedad; en tal virtud en el mercado laboral existe una gran sobre oferta de profesionales que toman cualquier oportunidad de trabajo, sin que importe lo que haya que hacer.

La contratación y la carrera profesional no tienen una atención particular en este país. Normalmente los docentes para este nivel han sido siempre profesionales de la respectiva rama de actividad, que han asumido la docencia como una responsabilidad suplementaria al ejercicio de su profesión; esto significa que docente puede ser cualquier profesional. El auge de profesionales es tal que se observa abogados, docentes, economistas, etc., sirviendo a la sociedad, ejerciendo otros menesteres ajenos a su profesión, como es el caso de los taxistas, negocios informales y otros vendiendo su fuerza de trabajo en el mercado de la educación privada a precios irrisorios.

La Revista Educación y Cambio (2008, pag. 23) manifiesta que hay aspectos que determinan la contratación laboral, tales como:

- Profesores hora cátedra.- Esto provoca el incumplimiento de las obligaciones patronales con el seguro social, puesto que los profesionales son pagados por lo regular a través de facturas.

- Modalidades de educación superior con sus consecuentes repercusiones en la formación de los profesores.- Esta diversificación de la educación superior hace que las personas puedan optar por un campo específico del conocimiento y desconozcan aspectos generales de todo el saber universal
- De la formación pedagógica.- Hoy de cierta manera se vive un cambio de actitud obligatorio, cuando el docente no tenía que rendir cuentas a nadie, no se preocupaba de su capacitación permanente, vivía en una rutina pedagógica enfermiza.
- De los procesos formativos diferentes a los de la profesión o a la asignatura.- Así mismo hoy por obligación legal, el docente está tomando las oportunidades de capacitación que el estado ecuatoriano le ofrece, pues una cosa es saber de su especialidad y otra conocer los métodos para compartirlos.
- De los medios de información pedagógica.- La tecnología y su acceso siempre ha sido un inconveniente, debido a que no todos se encuentran en la posibilidad de adquirir equipos o pagar servicios de tecnología; no obstante es necesario realizar un esfuerzo para estar al día en todo ámbito del saber.
- Depreciación de la formación pedagógica.- Se cree que saber una ciencia es suficiente para enseñarla, la experiencia confirma que es necesario conocer de pedagogía y didáctica para poder enseñar a los demás.
- Ausencia de investigación sobre la práctica pedagógica en la educación superior.- Lamentablemente la educación superior en nuestro país no produce ciencia, las investigaciones son aplicadas y no contribuye de manera significativa al desarrollo del conocimiento mundial.
- Ausencia de políticas y criterios que orienten la formación de los profesores.- La nueva Ley de Educación considera la creación de una institución a nivel superior que se encargue de la formación docente, lo cual es muy significativo, más aún cuando es la capacitación y la calidad del ejercicio profesional lo que en definitiva le concede al maestro un reconocimiento social.

- De la coherencia entre las políticas de las instituciones y sus programas de formación.- Las instituciones tienen la obligación de organizarse, formar sus centros de estudios en el interior, hacer comunidades de auto aprendizaje con otras instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Falta de reconocimiento social del rol del educador.- Esta es una realidad lamentable, no obstante es necesario empezar por cambiarla, para ello es preciso empezar el cambio de manera interna en cada uno de nosotros. Buscando lo positivo de la preparación constante y de la rendición de cuentas que hoy es una exigencia social y una responsabilidad individual.

En el Ecuador se produce el fenómeno de la inestabilidad laboral de los profesores contratados. Hay alrededor de 44 000 maestros que hacen educación bajo la modalidad de contrato, percibiendo un salario de alrededor de 280 dólares, que cada momento son reubicados o sacados de sus cargos. No se los indemnizan, simplemente se los da de baja cuando no se los necesita. El estado peca de irresponsable frente a esta realidad, no puede mantener un sistema educativo con inestabilidad laboral.

Por otro lado en Ecuador, la contratación del personal docente y no docente la realiza el Ministerio de Educación y Cultura a través de la Dirección Nacional Administrativa y de las Direcciones Provinciales de Educación. El ingreso a la carrera docente exige la ciudadanía ecuatoriana, el título docente y la aprobación de los concursos de merecimiento y de oposición. Todo docente que haya sido nombrado tiene derecho a la estabilidad en el cargo y debe iniciarse laborando en zona rural, siendo obligatorio para los docentes residir en la comunidad de su lugar de trabajo.

Por otra parte el sector privado, considera a la educación como una empresa con fines de lucro, la contratación se efectúa a través de las disposiciones del Código de Trabajo. No obstante dicho sector practica sistemas de explotación laboral: maestros sin seguridad social, salarios sujetos a la buena voluntad del propietario de la institución, firmas de documentos de crédito por parte del trabajador para que en caso de denuncias

el empleador pueda realizar descargos, ausencia de un sistema *escalafonario*² para regular el ingreso al sector y una diferenciación marcada entre los sistemas oficiales de remuneración pública y privada.

El estado ecuatoriano a través de una nueva estructura constitucional, manifiesta que la educación es un bien público, por lo tanto no persigue fines de lucro, y los excedentes deberán ser invertidos en beneficio de la comunidad que recibe el servicio educativo; en tal virtud, se pretende contar con un sistema de contratación pública y privada equitativo, capaz de eliminar las diferencias marcadas propias de un sistema capitalista explotador.

3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje (www.educacion.gov.)

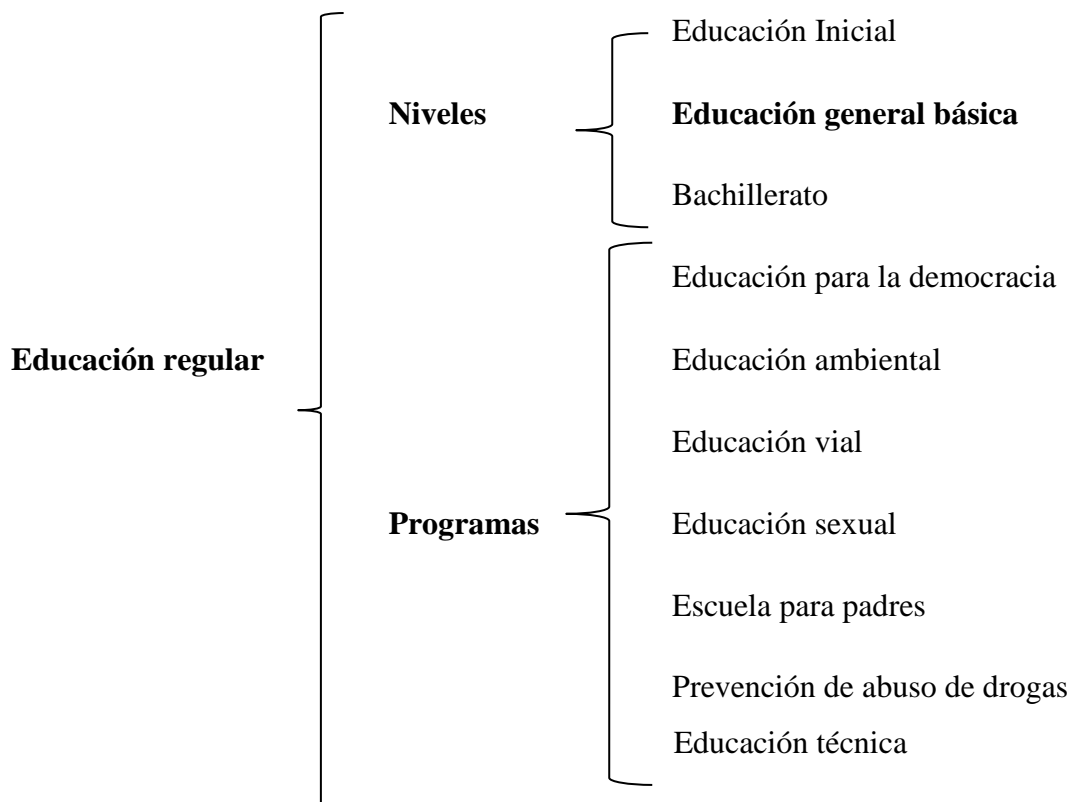
Para que los procesos educativos sean de calidad y calidez, es necesario contar con recursos materiales, financieros y humanos, que cumplan con la misma característica; es esencial la presencia de una nueva *carta constitucional*³, que respalde un nuevo marco jurídico, de igual forma es imprescindible contar con políticas de estado a largo plazo, y muy necesario un sistema de monitoreo social y de rendición de cuentas.

Los ambientes aúlicos a más de estar equipados con lo necesario, deben expresar respeto por la dignidad humana. Se felicita la construcción de unidades educativas del milenio, costosas; no obstante, la otra cara de la moneda persiste, escuelas unidocentes, sin los recursos mínimos necesarios, parece que las grandes inversiones persiguen comprar votos para futuros procesos electorales, el gobierno se encuentra en una indefinida y millonaria campaña electoral.

² Escalafonario.- Consiste en la lista de rangos en que se agrupan las personas integradas en una institución. Dichos rangos pueden definir funciones jerárquicas, administrativas, operativas, o ser tan solo un elemento honorario.

³ Carta Constitucional.- Cuerpo doctrinal que contiene los fines y principios donde se sustenta la vida de una sociedad.

Oferta Educativa:



- Educación especial
- **Educación intercultural bilingüe**
- Educación para jóvenes y adultos

La oferta educativa que ofrece el estado ecuatoriano, pretende dar cobertura a toda la sociedad, a través de tres niveles: educación inicial, educación general básica y bachillerato. Por otro lado los diversos programas complementan de algún modo la formación que la sociedad y los individuos necesitan, así por ejemplo, educación sexual, educación para la democracia, educación vial, etc. Eventos que deben incorporarse a la malla curricular de los diferentes niveles educativos.

Infraestructura:

“La Dirección Nacional de Servicios Educativos (DINSE) se encarga de la planificación, adecuación, reparación, mantenimiento y equipamiento de los locales escolares a nivel nacional, así como del Programa de Almacenes y Libros; por lo tanto será responsable de la fabricación, contratación y comercialización de cuadernos, textos

y ediciones de material educativo, para lo cual podrá hacerlo de manera directa o a través de proveedores previamente calificados”. (*Base legal para la creación de la Dirección Nacional de Servicios Educativos, DINSE, Art. 2*).

A pesar de disposiciones legales, la infraestructura educativa la realizan algunos organismos del estado, los consejos provinciales, los municipios, organizaciones no gubernamentales, etc. Situación que provoca desajustes en la planificación nacional, en lo que a obras de infraestructura se refiere.

El presupuesto del estado se los distribuye a diferentes áreas, por ejemplo a “Los programas a cargo de la DINSE, que serán financiados con recursos que provendrán del presupuesto general del estado, de la autogestión, de donaciones y de convenios nacionales e internacionales; y otros que por disposiciones legales se le asigne. (*Base legal para la creación de la Dirección Nacional de Servicios Educativos*”, (DINSE, Art. 2).

Es importante contar con la infraestructura necesaria y de buena calidad para otorgar un servicio educativo eficiente y para que las condiciones de inter-aprendizaje sean lo más óptimas; para que se desarrollen en un ambiente organizacional de calidez y acompañamiento.

El gobierno del presidente Correa ha invertido cerca de 200 millones de dólares durante el presente año en infraestructura escolar.

Vale la pena recalcar los avances que la DINSE ha desarrollado en este sector, como es la inversión anual para la reconstrucción de locales escolares; así lo ha indicado el mandatario en repetidas ocasiones “lo que antes se destinaba en 10 años, ahora se invierte por año”.

De igual manera se puede indicar la implementación de unidades educativas del milenio en el país, que lleva adelante la Dirección Nacional de Servicios Educativos. El Ministerio de Educación cuenta con otras unidades del milenio en Cuenca, Quito, San Lorenzo (Esmeraldas), Limoncito (Santa Elena), Aguano (Napó), Zumbahua (Cotopaxi). La construcción de cada local tiene un costo aproximado de \$ 1'500.000,00.

El acto educativo no es únicamente una relación mediada por recursos tecnológicos de punta, es un encuentro entre dos personas que quieren crecer juntas, a través del intercambio de experiencias de inter-aprendizaje. Es cierto que muchas regiones de la patria han vivido en completo abandono, no obstante vale reflexionar sobre la pertinencia de la inversión en el campo de la justicia social, ¿acaso los mestizos y la sociedad que habita en la grandes urbes no es merecedora de estas grandes inversiones?.

La respuesta es afirmativa, es necesario que los recursos del estado se distribuyan con justicia y equidad, y bajo el estudio técnico de las necesidades, para que no sean obras propias de proselitismo político y demagogia.

El estado a través de sus organismos especializados , ofrece cobertura de servicios a:

Alumnos:

- “Libros de texto
- Alimentación escolar
- Uniformes escolares” (www.educacion.gov),

Docentes:

- “Creación de nuevas partidas para docentes
- Jubilación voluntaria de docentes
- Capacitación y formación de docentes
- Política salarial
- Fondo de cesantía del magisterio
- Plan de vivienda del magisterio
- Bono de frontera” (www.educacion.gov.)

A pesar de los esfuerzos que realiza el estado ecuatoriano, la situación de la educación en el país es dramática, caracterizada entre otros, por los siguientes indicadores: persistencia del analfabetismo, bajo nivel de escolaridad, tasas de repetición y deserción escolares elevadas, mala calidad de la educación y deficiente infraestructura educativa y material didáctico. Los esfuerzos que se realizan para revertir esta situación dan la

posibilidad de disponer de una población educada que pueda enfrentar adecuadamente los retos que impone el actual proceso de apertura y globalización de la economía.

El estado ecuatoriano posee una nueva constitución que regula con políticas a largo plazo las diversas actividades de los autores sociales, así tenemos el plan decenal de educación que vienen a ser una política de estado, que supera el hecho de un cambio de gobierno, pues lo que en verdad interesa es la existencia y no lo circunstancial.

En cuanto a lo pedagógico-didáctico, se cuenta con un nuevo enfoque que hace hincapié en el desarrollo de destrezas con criterios de desempeño, que busca construir el pensamiento lógico, crítico y creativo de la persona que se educa; así mismo se tiene la propuesta de un nuevo bachillerato que elimina las especializaciones, tiene el carácter general, con el fin que sea la universidad la que se encargue de la especialización.

Para concluir las condiciones de aprendizaje, estas están determinadas por la infraestructura escolar, el talento humano, estructuras legales, formación profesional y los adelantos de la ciencia y tecnología.

3.1.4 El género y la profesión docente

Por lo regular el fenómeno de género y la profesión docente “En casi todos los países de América se da un predominio de maestras en el nivel educativo previo a la enseñanza primaria (más del 90% en la mayoría, un máximo del 50% en los restantes) y en la secundaria (80% y 60%, respectivamente, en los países más desarrollados). Esta tendencia ha seguido acentuándose a lo largo de la década de 1990 y 2000. Sin embargo las maestras totalizan una tercera parte de los docentes del nivel de educación primaria en los países en desarrollo y no alcanzan el 30% en el de secundaria; en ambos niveles se registra un lentísimo incremento del número de mujeres dedicadas a la enseñanza”. (Navarro, 2002, pag 18).

Pese a las dificultades que implica extraer conclusiones de datos agregados a nivel de los países del continente, los estudios e investigaciones sugieren que el colectivo docente en América Latina es mayoritariamente femenino.

Actualmente el Ecuador tiene alrededor de “115 000 docentes, el 38.76% es de sexo masculino y el 61,24 es de sexo femenino. La distribución de esta población tiene mayor énfasis en el sector pre-primario y primario, disminuyendo la tasa en el nivel medio, educación técnica y superior”. (www.educación.gov.)

La población docente femenina en el Ecuador supera en un 20 % a la población docente masculina, lo cual evidencia el aumento de las posibilidades laborales para las mujeres en el sector educativo, más aún cuando la situación económica motiva a que tanto el hombre como la mujer tengan que salir a trabajar para solventar la economía familiar.

Por lo regular, “este predominio de mujeres en el cuerpo docente contrarresta claramente con la distribución de género en otras profesiones no docentes, en las que suele predominar el sexo masculino o en las que la distribución parece ser más equitativa. Sin embargo en los últimos años habría una tendencia (tanto en países desarrollados como en América Latina) a la incorporación de hombres en la profesión docente”. (Siniscalco 2003, pag. 15).

Vale decir que hoy la profesión en parvularia que concede muchas universidades en el Ecuador, están de cierta manera ofrecidas exclusivamente para las mujeres, estas profesionales trabajan por lo regular como personal asistente de un maestro de primer año de educación general básica. La actitud maternal propia de la mujer, sus cualidades especiales para el trato con niños, determinen la opción preferencial por el trabajo con niños de este ciclo escolar. Sin embargo estos aspectos no pueden ser obstáculos para que el sexo masculino pueda laborar también en este nivel educativo.

Los estereotipos creados por una sociedad que mira la realidad bajo el enfoque masculino a través de la historia de la humanidad ha negado el ejercicio de los derechos fundamentales a la mujer, la mujer no tenía el derecho a ser educada, estaba confinada a la maternidad y a las labores de hogar exclusivamente. La religión cristiana por ejemplo consideraba a la mujer como un ser que no tenía alma.

Otro detalle que no se debe olvidar es que “la iglesia cristiana considera a Eva la culpable del pecado original. Esta idea de que la mujer es la causa del gran pecado causa, por ejemplo, que se niegue la existencia del alma en la mujer, esta sistemática negación dio lugar a una votación en el concilio de Trento, donde se aprobó que la mujer tenía alma tan sólo por un voto de diferencia”. (Yusuf Al-Andalusi pag. 1) (www.nodo50.org/.../mujeresedadmedia.htm)

Son realidades que de una u otra manera han afectado a través de la historia el rol de la mujer en la sociedad.

En el caso de la educación técnica se observa que a efecto de la cultura machista, la mujer por lo regular opta parcialmente por este tipo de carreras y en su mayoría se concentran en un limitado número de disciplinas tradicionalmente consideradas "femeninas", tales como secretariado, trabajos de oficina y ciencias domésticas.

Sin embargo los datos estadísticos presentados anteriormente permiten concluir que la mujer ejerce un rol preponderante en el ámbito educativo, a pesar de la óptica masculina, que no tiene suficientemente en cuenta los condicionamientos que imponen a las mujeres sus responsabilidades familiares, así como la persistencia de *estereotipos*⁴ "camuflados" con respecto a su capacidad para desempeñar puestos de liderazgo.

La Ley Orgánica de Educación Ecuatoriana permite el ingreso al magisterio nacional a través de un proceso denominado meritocracia, que considera la capacitación, la titulación, los puntajes en las pruebas internas, externas y la experiencia laboral. No hay ningún tipo de discriminación, social, económica, racial, política, cultural y de género. Esta ley garantiza la aplicación de los derechos constitucionales, sin hacer distinción de ningún tipo.

⁴ Estereotipos.- Es una imagen trillada, y con pocos detalles acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades, características y habilidades

3.1.5 Síntesis

Nuestro país regula las relaciones laborales de los docentes a través de la Ley Orgánica de Educación y el Código de Trabajo, en el primer esquema contempla docentes por nombramiento y por contrato que reciben una remuneración de la quinta categoría más los beneficios de Ley.

Ley Orgánica de Educación Intercultural (Art. 113) “Categorías escalafonarias y requisitos para ascenso de categorías. El escalafón se divide en las siguientes 10 categorías cuyos detalles y requisitos son los siguientes”.

De acuerdo con la nueva escala salarial, los maestros que se ubican en la categoría A recibirán una remuneración de 1.590 dólares; la categoría B, 1.340 dólares; la C, 1.150 dólares; la D, 1.30 dólares; la E, 935 dólares; la F, 855 dólares; la G, 775 dólares; la H, 695 dólares; y I, 640 dólares; y la J, 500 dólares. La categoría AA se mantiene.

Bajo el segundo esquema los docentes reciben un salario determinado por las comisiones sectoriales, que oscila desde 282 a 364,35 dólares mensuales. Lo expuesto evidencia la presencia de un sistema sin equidad, que no cumple el principio de a igual trabajo igual remuneración.

Ministerio de Relaciones Laborales. Acuerdo No. 0255

Espinoza Guzmán Richar

Ministro de Relaciones Laborales

“Art. 2. De la fijación de salarios mínimos sectoriales.- Fijar a partir del 1 de enero del 2011 los salarios mínimos sectoriales, a nivel nacional que recibirán los trabajadores privados amparados por el Código de Trabajo acorde a la estructura ocupacional descrita a continuación”.

**TABLA DEL SECTORIAL ENSEÑANZA
SALARIO BÁSICO UNIFICADO PROFESORES PARTICULARES**

EDUCACIÓN INICIAL

Director de educación inicial	293,49
Sicólogo con título y educador de párvulos titulado	293,49
Terapeuta del lenguaje y terapeuta para niños con capacidades especiales	288,02
Recreador de párvulos titulado	287,58
Auxiliar pedagógica centros infantiles	286,26
Nutricionista	285,83

EDUCACIÓN BÁSICA

Director de educación básica	435,64
Profesores con título de cuarto nivel - básica	300,44
Profesor con título de tercer nivel - básico	282,50
Profesores con título de Instituto Pedagógico	282,50

NIVEL DE BACHILLERATO

Rector y Vicerrector	435,64
Profesores con título de cuarto nivel - medio	364,35
Sicólogo con título y profesores con título de tercer nivel – medio	337,45
Profesores con título de Instituto Pedagógico	312,29
Terapeuta para niños y jóvenes con capacidades especiales	288,02

“Art. 1. Todos los trabajadores del sistema público recibirán la misma remuneración siempre que realicen el mismo tipo de trabajo, los trabajadores del sistema privado dependerán de las estructuras de cada empresa.” (Asamblea Constituyente 2007). Este principio constitucional impulsa los procesos de homologación salarial y la creación de

nuevas estructuras jurídicas que regulan las relaciones laborales entre trabajadores y empleadores.

El docente ecuatoriano no está reconocido socialmente, es un profesional empobrecido, económica y culturalmente, que para poder subsistir debe emprender varias actividades laborales a la vez en desmedro de su ejercicio profesional principal.

La educación obedece al sistema económico-social en el que está inserto, es decir es una herramienta ideológica al servicio del sistema o de la máxima expresión del poder que es el estado; en tal virtud cualquier proceso de formación docente se sustenta en un marco ideológico, filosófico, económico y político que también sirve de sostén para toda la estructura estatal.

El maestro se forma en los institutos pedagógicos y universidades del país, para ejercer su profesión en el nivel inicial, primario y medio. El estado ecuatoriano a través de disposiciones legales exige la rendición de cuentas del trabajo profesional y está empeñado en evaluar al sistema educativo en su totalidad, esta política educativa motiva a todo el sector a emprender procesos de formación y capacitación permanentes, el estado a través del Ministerio de Educación da posibilidades para este efecto, vía on-line o semi-presencial, el maestro por su lado está preocupado en su capacitación puesto que al no aprobar las pruebas corre el riesgo de perder su cargo.

El estado prevé las formas de contratación docente, no obstante la misma ley permite el ejercicio profesional de personas no capacitadas para la docencia, en los casos en que no existan los recursos humanos necesarios para dicho cargo. Alrededor del 80 % de los docentes fiscales se desempeñan bajo la modalidad de contrato, recibiendo un sueldo correspondiente a la quinta categoría, esta realidad significa un gran negocio para el estado, porque los docentes no están sujetos al sistema escalafonario fiscal. En cuanto al maestro del sector privado, está sujeto a la práctica de formas de explotación laboral, no se le remunera de acuerdo a la Ley, se le niega la seguridad social, se da el abuso de la

hora dada hora pagada, los cobros a través de facturas evadiendo las obligaciones patronales; esta realidad afecta de manera negativa al ejercicio profesional docente, puesto que el maestro trabaja para satisfacer de manera parcial sus necesidades fundamentales.

A pesar de los esfuerzos que realiza el estado designando recursos al sector educativo, estos no son suficientes. Las necesidades de nueva infraestructura son imprescindibles, en la creación de nuevas partidas presupuestarias para dar trabajo a maestros especialmente en el sector rural, donde hasta la presente se ejerce la docencia en escuelas uni-docentes, es decir, un solo maestro para estudiantes de diversos grados de escolaridad.

Las unidades educativas del milenio son en realidad una muestra del afán que tiene el estado por cambiar el sistema educativo. Lo está haciendo en todos los ámbitos, desde la parte legal, aumento al presupuesto social, entrega gratuita de libros, uniformes, colación escolar y mejoras en el sueldo del magisterio nacional; por medio de un nuevo sistema escalafonario, que busca equidad laboral en el sector, reconociendo social y económicamente el ejercicio profesional del docente ecuatoriano.

En la sociedad ecuatoriana existe el machismo, es decir, una manera de ver la realidad bajo la óptica masculina, no obstante el estado a través del sistema educativo se preocupa de cambiar esta forma cultural absurda de ser. En nuestro país más del 60 % de docentes fiscales son del sexo femenino, distribuidas en un mayor porcentaje en el sector pre primario y primario. A pesar de esta práctica cultural, el estado está dando posibilidades para que la mujer se desenvuelva profesionalmente en cargos de alta dirección; hay que recordar que la mujer ecuatoriana debe desempeñar varios roles sociales a la vez, ser: madre, esposa y trabajadora, de ahí que hay que aplaudir a todas las ecuatorianas que hoy se desempeñan en cargos que no hace mucho, era privilegio del sexo masculino.

Asambleístas, embajadoras, ministras, rectoras, directoras, ejecutivas, taxistas, amas de casa, etc., son una muestra de las conquistas que ha realizado la mujer ecuatoriana por rescatar su dignidad y demostrar su competencia profesional para ejercer cargos con eficiencia y calidad, superando inclusive los resultados de sus pares masculinos.

Finalmente la sociedad ecuatoriana se encuentra atravesando un proceso de cambio hacia un nuevo horizonte, una nueva concepción de ser humano, de familia, de sociedad, de modelo económico y de sistema educativo; no podemos negar la participación del estado a través de una nueva constitución y nuevas leyes, que intentan dar la posibilidad a todos nosotros de participar en la construcción de una sociedad nueva más justa, más humana e incluyente.

3.2 CONTEXTO LABORAL

El contexto es la agrupación de circunstancias específicas de lugar y tiempo, principalmente en que se está produciendo el acto de la realidad individual o social. Si nos referimos al acto educativo y de manera particular al contexto laboral, nos referimos a los elementos circunstanciales y existenciales en que el docente realiza su quehacer profesional.

El sistema económico que el Estado toma para realizar el ejercicio del poder, las características geográficas del territorio donde la persona se desenvuelve, la sociedad que los grupos humanos construyen a través de la historia, las leyes, fines y principios que rigen las relaciones sociales y de producción, el modelo de sistema educativo, el desarrollo científico tecnológico, las características de las instituciones educativas, la familia, las concepciones filosóficas y antropológicas de ser humano, son aspectos que determinan el ser social del docente en su ejercicio profesional y personal.

Los aspectos existenciales marcan la ruta de los seres humanos, el reconocimiento social de la profesión. El profesor formador de la niñez y de la juventud, el responsable de formar al futuro de la patria, no es socialmente reconocido; su labor se encuentra en la última escala salarial en relación a los empleados públicos, militares y policías, (se hace referencia a esta realidad en función de la antigua Ley de Educación que todavía está en vigencia), lo cual genera el pluriempleo, la insatisfacción por la profesión, la búsqueda de otras alternativas de ingreso económico, que conducen al desempeño mediocre, a la calidad incipiente del servicio educativo. Puesto que si las necesidades vitales se encuentran insatisfechas, mal se puede exigir un cumplimiento cabal y responsable de las obligaciones.

No se vive solo de los aplausos y del carisma, el evangelio manifiesta: no sólo de pan vive el hombre, no obstante tampoco puede vivir sólo de oración, se necesita de un equilibrio entre los recursos materiales y espirituales que el ser humano necesita para tener un buen vivir a través de todo su ciclo vital; esto implica un ambiente adecuado de

trabajo, una jubilación digna y un buen morir, seguro de haber puesto al servicio de la comunidad su vida, para que otros puedan seguir con el camino trazado.

Se debe ampliar el aspecto legal, en cuanto a la aprobación de la nueva Ley de educación intercultural bilingüe que rescata de algún modo la dignidad del maestro, establece una nueva estructura escalafonaria y una nueva jornada de labores de 40 horas semanales. La escala salarial en el sector público tiene “la base de 500 dólares y un techo de 1590 dólares respectivamente. En el sector privado, una base de 293,44 y un techo de 435,64 dólares”; (Ministerio de Relaciones Laborales Acuerdo Ministerial No. 0255 Art. No 2), (Ley Orgánica de Educación Intercultural Art. 113); además, se considera la titulación profesional y la experiencia del docente.

3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa

La comunidad educativa es una organización social formada por estudiantes, padres de familia, profesores, directivos y exalumnos, que interactúan para alcanzar objetivos comunes, que buscan formar integralmente a los niños y jóvenes que las familias ponen a cargo de dicha comunidad.

Por otro lado, el entorno educativo está estructurado por todos los factores que de una u otra manera afectan la forma de vivir de la comunidad educativa, son circunstancias de orden económico, social, político, cultural, científico, tecnológico, etc.

Los principales macro fenómenos de fines de siglo que han influido en la educación latinoamericana y por tanto en la ecuatoriana son: la globalización, el despertar de la Cuenca del Pacífico, la urbanización, el cambio cultural y el neoliberalismo.

El “síndrome del milenio” se presenta bajo dos modalidades: una apocalíptica y otra utópica, sin embargo, sea cual fuere nuestra visión, la educación será la clave u órgano maestro (García Márquez Gabriel) del cambio social en nuestro continente.

La modalidad apocalíptica hace referencia al final de una época y la utópica a una visión de futuro, a la esperanza de nuevos días para la humanidad, es decir para la comunidad educativa mundial. El análisis de este tema tiene que ser abordado desde esta óptica, considerar a la comunidad educativa como un fenómeno social mundial, debido al proceso de globalización de la cultura y de la economía.

La tecnología de las comunicaciones contribuyó a hacer de la tierra “Una aldea cósmica” (McLuhan, 2000, pág. 120), la globalización “busca superar los límites de la geografía, de nuestra época, planear el futuro de la manera más integrada con otros grupos y otras culturas y lograr realmente una sociedad que sea a la vez múltiple y convergente, que respete las diferencias individuales y culturales, pero que reconozca la unicidad de la especie” (Rubén Ardilla, 2000, 23).

El mundo se encuentra interconectado a través de las grandes redes sociales, no hay límite para la interacción, jóvenes, niños, adultos, viejos, se integran cada vez más a estas redes sociales, forman comunidades, establecen vínculos; cambiando los antiguos conceptos de relación espacio temporal entre personas, e inclusive creando otros, como es el caso de la comunidad educativa mundial.

Uno de los efectos asombrosos del proceso de integración es “La Cuenca del Pacífico está integrada por 40 Estados. Juntos representan aproximadamente el 40% de la población mundial, que produce más del 45% del monto total producido en el globo. Estos países en sus mares poseen la mayor cantidad de recursos vivos y tienen en sus fondos marinos quizá los principales yacimientos de recursos minerales para el futuro de la humanidad. En síntesis, la Cuenca del Pacífico representa hoy el área de mayor dinamismo y crecimiento en el comercio internacional y en la economía mundial”. (enciclopedia.us. 2010)

El fenómeno sociológico de “La migración obliga a los arquitectos a una transformación de su forma de pensamiento egocéntrico, dirigido a la apropiación dominio y explotación del espacio, por aquel otro de la simbiosis, mimesis, participación y cooperación con él”. (enciclopedia.us.2010)

Lógicamente que cualquier cosa que sucede en el mundo afecta la realidad presente, el

caso de la migración, destruye los hogares, cambia los conceptos de familia, se crean nuevas estructuras familiares, la influencia de una cultura hacia otra provoca cambios sociales, en el arte, la aplicación de la tecnología, se imita la realidad (mímesis), se crean nuevas estructuras arquitectónicas para dar cabida a millones de personas, viven juntas, (simbiosis social) pero separadas emocionalmente.

El ex - director general de la UNESCO, afirma que el cambio más significativo será de una cultura contemporánea definida como una “cultura de transiciones múltiples y certezas mínimas”, (Mayor Federico 1987), que privilegia lo transitorio y relativo sobre lo permanente y absoluto.

La comunidad educativa se encuentra afectada por un relativismo moral, el ser humano ha perdido la perspectiva de los valores fundamentales y absolutos, sobre la vida, la muerte, la eutanasia, el aborto, hoy todo es relativo. “Lo que está bien en Japón puede estar muy mal en la China” (Cabral Facundo 1986).

Escribió sobre el mismo aspecto: “El mundo de hoy se ve enfrentado a la maravilla inédita de la tecnología espacial, al deslumbramiento de la ingeniería genética, al hechizo de la clonación, a la inmensidad minúscula del universo de los quarks, al prodigio de la implantación de órganos, a la incomparable tarea de la informática” (Restrepo Alberto 2007), y junto con ello, sufre lo que se llama shock del futuro, al enfrentar los horrores de la explosión demográfica, con la polución ambiental, la incertidumbre de los ensayos biogenéticas, la amenaza nuclear, la “aldeanización planetaria” (Alvin Tofler) y la llamada cultura de la muerte” y los niveles de miseria crecientes

En estas citas, Restrepo y Tofler, coinciden en que el desarrollo científico y tecnológico, sin ética ni moral, será el detonante que aniquilará la raza humana, por lo dicho, es imperante la presencia de una comunidad educativa mundial que acuda al rescate de los valores fundamentales que nos permita vivir como verdaderos seres humanos.

Por otro lado “El neoliberalismo reemplaza el concepto de necesidad social, el deseo individual impulsa a la privatización, la disminución del gasto social en educación, salud y seguridad, el estado protege el capital privado, produce la caída del salario real y

mayor tasa de desempleo”. (Ayala 1999)

Nuestro país está en un proceso de transformación política social, denominada la revolución ciudadana. El estado invierte en educación, en salud, como condiciones indispensable para alcanzar un nivel de desarrollo con justicia social. Las prácticas neoliberales están siendo reemplazadas por un modelo que respeta la dignidad del ser humano.

El obispo de los indios manifiesta “La escuela viene a ser un símbolo de lo que significa la palabra educación. Hasta ahora, se ha confundido y se sigue confundiendo escuela con educación. Mientras tanto, la escuela de ordinario no educa”. (Monseñor Proaño Leónidas 1977).

Proaño afirma que la escuela no educa, la verdadera educación está determinada por todos los elementos inter-actantes en la comunidad educativa y su entorno, los medios de comunicación, las redes sociales, las nuevas comunidades, son en realidad los verdaderos educadores de nuestros niños y jóvenes, en tal virtud estos medios deben ser dotados de una fuerte carga de valores éticos y morales.

La escuela y la comunidad educativa en general, está sujeta a múltiples condicionamientos que son verdaderos obstáculos, a veces insuperables, para una auténtica educación liberadora, “la comunidad educativa se ha convertido en un mecanismo de formación de dominadores dentro del sistema de explotación y de opresión en que vivimos”. (Padre Bravo Agustín 1983)

Por otro lado lo que se denomina disciplina no es más que un medio de domesticación y estandarización de quienes acuden a la escuela, colegio y universidad. La ideología que se infunde sobre todo a través del ofrecimiento de títulos y a través de las calificaciones, como también a través de la mentalidad colectiva, es la ideología capitalista.

Por lo expuesto capacitarse, educarse se lo hace para ganar dinero, se confunde superación con arribismo; se bebe en el ambiente competitivo que se crea dentro y fuera

de la escuela el veneno del individualismo que, para subir más coloca los pies sobre las espaldas y los hombros de los débiles. El capitalismo así lo exige. Proaño compara el sistema capitalista como un monstruo que se alimenta de la ganancia, para lo cual no considera ni fronteras, ni credos, donde el hombre es el lobo del hombre.

Frente a esta situación:

Desde hace varios años los países de América latina y el Caribe han emprendido procesos de innovación y reformas en sus sistemas educativos, tomando como fuentes directrices:

“El proyecto principal de educación para América Latina y el Caribe” diseñado en 1.979 en la conferencia de México, plantea objetivos y metas para la década del 2.000 entre los que mencionan:

- “Eliminar el analfabetismo hasta el año 2.010
- Universalizar la educación básica de 8 a 10 años
- Mejoramiento de la calidad de la educación.”

La Conferencia Mundial de Educación para todos (Tailandia 1.990) fue convocada por la UNESCO donde se plantearon alternativas frente a la crisis educativa de los 80.

Se dijo que: “Las metodologías aplicadas en los sistemas educativos no son funcionales ni pertinentes”. Se plantea una “estrategia fundamental para mejorar la calidad de la educación: La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”. Para lo que se requiere:

Tener una visión más amplia de lo que es la educación, conocer el contexto en que se desenvuelve, y como afecta a la comunidad educativa en la concepción actual y:

- Universalizar el acceso de la educación y fomentar la equidad.
- Atención prioritaria al aprendizaje
- Ampliar los medios y alcances para el aprendizaje
- Mejorar el entorno educativo para el aprendizaje
- Fortalecer la concertación de acciones.

Declaración de Quito.- Este documento se produce como fruto de la reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe en el comité intergubernamental del proyecto principal de educación, reunida en Quito entre el 22 y el 25 de abril de 1.991. Definitivamente afirman que las estrategias tradicionales base de los sistemas educativos de América Latina y el Caribe “han agotado las posibilidades de armonizar cantidad con calidad” en sus declaraciones dicen:

“Que para superar la crisis económica e incorporarse al mundo moderno como protagonistas activos, los países de la región necesitan robustecer su integración regional y sus vínculos bilaterales, invertir prioritariamente en la formación de sus recursos humanos y fortalecer la cohesión social. Sin educación de calidad no habrá crecimiento, equidad, ni democracia. Por esta razón la educación debe ser objeto de grandes consensos nacionales, que garanticen el compromiso de toda la sociedad para la formación de sus futuras generaciones y la continuidad de las políticas y programas puestos en marcha para el logro de estos objetivos. En tal virtud hay que eliminar los factores negativos que afectan el contexto laboral y educativo”.

Debe operarse una transformación profunda en la gestión educativa tradicional que articule la educación con las demandas económicas, sociales, políticas y culturales. El compromiso de la educación es de todos los actores sociales y a todos los niveles de planificación, organización, ejecución así como de control y evaluación.

Las comunidades educativas han puesto en marcha reformas educativas integrales partiendo de la realidad y concretando las aspiraciones estudiantiles mediante la ejecución de los 5 pilares fundamentales propuestos por la UNESCO:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer

- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser
- Aprender a emprender

Consecuentemente la comunidad educativa es el conjunto de personas y organizaciones públicas y privadas que tienen en común objetivos claros y precisos para alcanzarlos en un tiempo determinado, es así como generalmente se piensa que la escuela es un medio de educación que está formado por: profesores, padres de familia, los estudiantes, el personal administrativo y de servicio y lo que se denomina comunidad que la integran los habitantes del barrio, los comerciantes aledaños, los trabajadores informales que se ubican en las entradas de las instituciones para hacer negocio, los asistentes de bares y comedores escolares, los que concurren a utilizar las canchas deportivas, los empresarios, los medios de comunicación, etc. Todos forman un solo cuerpo social que se denomina, comunidad educativa, elementos que se integran para alcanzar una nueva concepción de educación, para lo que se requiere de una sociedad de conocimiento y valores que:

- Construya una comunidad educativa para la ciencia y tecnología, una ciencia integral desde y para nuestros pueblos, que respete y ame la vida.
- Construya una comunidad educativa para el pluralismo, la participación y la cooperación; los intereses divisionistas de las grandes potencias occidentales se han manifestado en el aliento a los diferentes conflictos mediante la venta de armamento y otros como el envío de numerosas sectas que parcelan las opiniones del pueblo. El término competencia debe ser reemplazado por otros como solidaridad, cooperación o colaboración con los demás.
- Construya una comunidad educativa que forma para la autonomía y la calidad de vida. Un pensamiento autónomo es opuesto al afán neoliberal⁵ de la dependencia. “La calidad de vida” de un pueblo se manifiesta por la satisfacción de sus necesidades vitales que, según (Neef Max 1986), son nueve:

⁵ Neoliberalismo. Hace referencia a una política económica con énfasis tecnocrático y macroeconómico que pretende reducir al máximo la intervención estatal en materia económica y social, defendiendo el libre mercado capitalista como mejor garante del equilibrio institucional. <http://www.trabajo.com.mx/>

“subsistencia, protección, afecto, entendimiento, identidad, ocio, creación, participación y libertad. Elementos determinantes del buen vivir”.

- Construya una comunidad educativa para un humanismo cosmopolita. Las nuevas generaciones deberán mantener una apertura universal y respeto a los valores autóctonos, “pronto aprendí que un patriotismo sano debía manejarse en un contexto comunitario educativo de lealtad hacia la raza humana”. (Arabab Farzam, 1996), físico iraní.

No cabe duda que la sociedad ha delegado la mayor responsabilidad de la educación al maestro y a la comunidad por lo que aquél deberá ser: facilitador del aprendizaje, orientador, investigador, promotor social y comunicador; sobre la base de una educación fundamentada en procesos más que en objetivos, en aprendizajes más que en saberes, porque lo que forma es el proceso, la construcción de camino, no el logro del objetivo.

Así mismo el gran reto del milenio es la formación de una comunidad educativa con autenticidad de vida, disposición al cambio y formación científica en la pedagogía y sus creencias auxiliares, así como la informática e idiomas extranjeros, junto con la vocación de sembrador.

Hoy el Estado ecuatoriano ha realizado la reforma a la Educación básica basada en la pedagogía crítica que toma como punto de partida pensamientos clave que obligan a cambiar la actitud de maestros y estudiantes en el aula como: El educador y el educando aprenden juntos en una relación dinámica en la cual la práctica, orientada por la teoría reorienta esa propia teoría en un proceso de constante perfeccionamiento.

Así pues “La categoría pedagógica de la concientización⁶, busca a través de la educación, la formación de la autonomía intelectual del ciudadano para intervenir en la realidad” (Freire Paulo 1994). Esta cita es un llamado a la toma de conciencia, para evitar la homogenización del pensamiento, la estandarización de lo que sentimos y de lo que somos.

⁶ Concientización. consiste en «un método de alfabetización-concientización, gracias al cual muchos hombres y mujeres, aprendiendo a leer, comenzaron a asumir su propia existencia como un compromiso en la historia (Pedagogía del Oprimido)

La educación liberadora determina que “La relación alumno – maestro es enriquecedora porque somos personas incompletas y estando en relación con el mundo y con las otras personas aprendemos y nos perfeccionamos. Este proceso a través del cual las personas se van complementando, creciendo durante toda la vida en la búsqueda de ser mejores es lo que constituye la educación”. (Freire Paulo 1994)

Nadie puede salvarse solo, es necesario la interacción comunitaria, he ahí la importancia de la comunidad educativa. Por otro lado el evangelio es muy categórico, dice: ama a tu prójimo como a ti mismo, principio fundamental de convivencia, que exige la presencia del respeto por el próximo, es decir, el que está más cerca. La aplicación de este principio es muy difícil, no obstante es la condición fundamental para crear una comunidad humana basada en el amor.

3.2.2 La demanda de educación de calidad

Ser o no ser... He ahí el dilema. Saber hacer es la manera tangible de demostrar lo que realmente somos y de lo que podemos ser capaces hasta lograr la identidad y el bienestar para todos.

¿Qué es mejor para el educando: instruirse o lograr una formación integral; una educación para la vida como práctica de la libertad donde nadie puede ser excluido?

Luchar para conseguir algo, para ser alguien en la vida, es una de las facetas que debemos cumplir para mejorar la calidad de vida. Levantarse cuantas veces sean necesarias es de valientes, de los que quieren construir un país en base a la preparación de la sociedad, porque es la única arma lícita para ser competitivo y enfrentar el materialismo impuesto por los grupos de poder. Es necesario formarse y cultivar valores que sólo la educación puede proporcionar.

La persona debe procurar abrirse a las nuevas corrientes del pensamiento, comprometido con el cambio, ser útil a sí mismo y a la sociedad; no hay que olvidar que la sociedad mira con buenos ojos estos cambios sociales, la mejora de la calidad de vida y el

rendimiento de cuentas; y la educación ha dado signos de desfallecer y siempre al servicio del subdesarrollo, formando gentes anquilosadas y que jamás pensaron en los cambios que proporciona la historia. Hace falta que el proceso educativo sea problematizador, que contribuya al bien común y a la igualdad de trabajo y de oportunidades y no solamente formar para las circunstancias o para buscar solo mi bienestar aún a costa de los que más necesitan. Ya es hora de dejar de ser simplemente espectadores, es necesario marcar bien la tilde en la palabra revolución porque ha tenido suficiente tiempo para la *evolución social*⁷ de la que fuimos excluidos.

Por fin la naturaleza ha sido tomada en cuenta, pero sigue siendo explotada en forma inmisericorde; sin darse cuenta que es la única fuente de vida y que constantemente es agredida y destruida; hay un grito de la tierra que llama hoy: “desertización y deterioración del clima, acusarán de tamaño vandalismo cuyos futuros protagonistas pagarán las consecuencias” (Boff Leonardo 1996).

La marcada “desigualdad a nivel mundial ha crecido en forma alarmante. El 20% más rico disfruta del 86% de la riqueza; mientras que el 20% más pobre apenas del 1%. En América Latina 150 millones de personas viven con un dólar diario.” (sfelipeneri.edu.)

La cita muestra una sociedad mundial injusta, un sistema económico dónde una minoría es la beneficiada de toda la riqueza, esta falta de equidad va en desmedro de las condiciones de vida de la gran mayoría de la población, frente a estas circunstancias, qué calidad educativa se le puede ofrecer a un mundo donde la mayoría de personas únicamente sobrevive, porque apenas tiene lo indispensable mantenerse en pie.

Ecuador es también parte de esta red de pobreza y miseria. La educación y altos niveles de deserción son alarmantes; las fuentes de trabajo para los profesionales sin experiencia son muy escasas. Riobamba soporta la indiferencia de la mayoría de sus habitantes que no se sienten orgullosos de lo que son y lo que tienen, sino que

⁷ Evolución social. Freire Paulo, es un proceso de liberación humana, a través de la acción y la reflexión

únicamente se lamentan de los símbolos de su identidad cuando estos se pierden o son robados, pero que mientras estaban con nosotros no eran apreciados o conocidos.

Somos un país pequeño, pero con grandes talentos como bien propone (Ayala Mora,⁸ 2004) el Ecuador no es un país simple y sencillo, es complejo. Quizás somos una “nación en ciernes”, según el criterio de (Quinteros Rafael 2005). No somos una nación milenaria, como algunos ingenuamente piensan. El historiador español Pérez Vejo Tomás asevera que pocas objeciones caben a la afirmación de que la nación ha desempeñado un papel determinante tanto en el plano político como, quizás sobre todo, en el de las mitologías colectivas en la articulación de las sociedades humanas durante los dos últimos siglos. Todos estos atributos hay que retomarlos y aplicarlos en este nuevo proceso educativo cuya propuesta es formar hombres con pensamiento lógico, crítico y creativo, como un paradigma nuevo donde se enmarcan todas políticas gubernamentales y que deben tomarse en políticas de Estado.

Día a día construimos la nación. La nación no es algo que nació en lo más recóndito de los tiempos. Se define a la nación como “una comunidad política imaginada, limitada y soberana”.⁹ (Anderson Benedict 1993)

A lo largo de nuestra historia, la nación siempre tuvo pobres, pero como dice el historiador ecuatoriano “existen no porque nacieran naturalmente,” (Ospina Pablo,¹⁰ 2007) sino que la sociedad se organizó para producirlos y la educación no hizo nada por incluirlos. La sociedad ha reproducido eficientemente estas trágicas y lamentables desigualdades. En el sector urbano el 41% y en el rural el 81% son pobres y el nivel de educación no cubre el 35%; la mayoría de niños y jóvenes desean migrar hacia los polos de desarrollo para mejorar la calidad de vida; eso quiere decir que más de 9 millones de compatriotas viven en la pobreza y por lo menos 3 millones no ha concluido los estudios universitarios”

⁸ Enrique Ayala, *Ecuador Patria de todos*, Quito, Corporación editora Nacional, 2004, Pág. 11.

⁹ Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, Pág. 23.

¹⁰ Ospina Pablo, *Manual de Realidad Nacional*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2007, p. 54.

No se puede olvidar que la última década del siglo XX fue desastrosa y cuyo rasgo fundamental, lo recuerda Ayala Mora Enrique, fue el derrumbe de su economía, siendo el signo más duro de la crisis el incremento del desempleo, que provocó la migración hacia otros países con consecuencias, muchas veces negativas, para los que se quedaron. El problema de la desigualdad nos muestra que mientras unos pocos viven en la opulencia, las grandes mayorías se debaten en medio de carencias.¹¹ América Latina es una de las regiones más inequitativas del mundo.

Los desafíos de la educación deben enfrentar esta dura realidad pero para esto requieren nuestra sensibilidad y compromiso cristiano. ¡No cerremos los ojos!, ¡no seamos conformistas! Nuestra patria no debe permanecer con las espaldas a lo que acontece en el entorno; no reaccionamos ante los atropellos y abusos y las faltas de equidad para con las generaciones jóvenes.

El padre Arrupe Pedro (ex General de la Compañía de Jesús) insistió en la inserción de la sociedad en los problemas sociales para salir juntos adelante, en el contacto con los demás y en la igualdad de oportunidades. El padre Adolfo Nicolás cree que esto es fundamental. Si no conoce a la gente se puede ser muy teórico, se puede gastar muchas energías y tiempo con discusiones teóricas y como suele ocurrir en estas situaciones acabar discutiendo los unos con los otros. Pero, la realidad no está ahí; **la realidad está en cómo la gente se las apaña para vivir, para ganarse la vida, para mantener vivo su amor y profundizar en él**, cómo construyen y sacan adelante a la familia. La teoría es buena para aglutinar la experiencia, pero si no hay experiencia, entonces la teoría se desvirtúa”. “¿Quién podrá quitarte la alegría cuando ella no depende ni del éxito, ni de aquello que otros piensen de ti? Eso sí, esta libertad encontrada en la educación se gana a través de la solución de las dificultades. El desafío está propuesto, la decisión la tenemos todos; el mundo es de los valientes que desean transformarla.

¹¹ *Ibíd.* 56

La comunidad mundial necesita de una educación de calidad, pero ¿qué tipo de calidad requiere?, ¿cuáles son los estándares mínimos de calidad, ¿qué modelo de gestión se debe manejar?. ¿Qué modelo pedagógico se debe elegir?

Se estima que la calidad debe ser analizada desde el enfoque, en que es de mayor calidad el sistema educativo que acoge al mayor número de la población, mientras el acceso sea mayoritario es de calidad, por lo dicho si el sistema excluye, restringe, niega el acceso, no puede ser considerado bajo el criterio de calidad. Se entiende que la educación es un bien público, no tiene fines de lucro, en tal virtud no puede usarse el mismo criterio de la calidad empresarial como si fuera un negocio que busca rentabilidad o ganancia.

La educación de calidad no puede apartarse de la formación humana, de la formación en valores, formar para la solidaridad para el respeto de la dignidad humana, el amor a la naturaleza, el mundo necesita de profesionales con criterio formado, no dedicados a competir por alcanzar altas sumas de dinero y escalar socialmente, se necesita de profesionales capaces de compartir con los demás, competitivos para servir al prójimo, con un estándar ético – moral de calidad.

El modelo pedagógico¹² que escoge una institución, pretende cumplir con un carisma, con el enfoque del propio modelo, en esencia hoy a través de los modelos educativos se busca el desarrollo intelectual y valorativo, se proponen estándares de calidad, el desarrollo de destrezas o competencias, situaciones positivas a favor de la formación del estudiante. Por otro lado se pretende cumplir con normas internacionales, como las normas ISO, que se las aplica a situaciones de orden administrativo. Para el acto educativo, el estado requiere resultados y lo evalúa a través de pruebas internas y externas con respecto al maestro y con respecto al estudiante, todo esto se lo hace, para verificar hasta qué nivel de eficiencia profesional el docente puede llegar y como reflejo

¹² Modelo pedagógico. Construcción teórico formal que basada en supuestos científicos e ideológicos pretende interpretar la realidad escolar y dirigirla hacia determinados fines educativos. www.monografias.com

de su quehacer se consideran los resultados de las evaluaciones tomados a los estudiantes.

Pero ¿cómo se evalúa la calidad educativa en la vida socio económica de una país?. Si aumenta el desempleo, la delincuencia, la corrupción, la mala práctica médica, los accidentes de tránsito, los abusos a menores, el fraude electoral, etc. ¿Se puede decir que la educación ha dado sus frutos?, sencillamente no. La calidad educativa de un país se verifica en la calidad de vida que tienen sus ciudadanos.

La praxis social demuestra que el ser económico determina el ser social de un individuo y de una comunidad, una sociedad dividida en ricos y pobres. Se entiende que el cambio y la calidad humana son responsabilidades de cada persona, el cambio y una vida de calidad empieza en el interior de nuestro ser. *“Si queremos revolución hay que hacerlo primero dentro de nuestras almas”*.¹³

3.2.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP.

“El desarrollo se hace si la educación se encamina en esa perspectiva”
HH EE CC Ugarte L. José Orlando, 2005

Está reconocido que la educación por tratarse de un proceso humano, se encuentra inveteradamente sujeta a transformaciones permanentemente mediadas por la necesidad de mejorarla. En esa medida se recurre con frecuencia a la revisión de teorías, concepciones, métodos, procedimientos e instrumentos, en la perspectiva de buscar una correspondencia adecuada con las necesidades educativas de la población, de acuerdo con las exigencias propias de cada época de desarrollo y contextos. Ecuador requiere con urgencia participar en cambios que le permitan articularse a los procesos de

¹³ Queréis revolución hacedlo primero dentro de vuestra almas. Discurso de Velasco Ibarra José María.
www.Frases célebres.com

desarrollo social, científico, tecnológico y productivo del resto de países, con la mira de mejorar y alcanzar los niveles de bienestar y calidad de vida que la población se merece. Las propuestas pedagógicas y curriculares formuladas en la reglamentación estatal, conllevan una nueva visión de la formación, de la evaluación y de las prácticas profesionales de los actores de este proceso. Se pretende avanzar hacia un proceso evaluativo, dinámico y abierto, centrado en el impacto del quehacer pedagógico sobre las diferentes dimensiones del desarrollo integral humano.

No se pretende abordar el universo laboral pedagógico del maestro ecuatoriano, se quiere hacer un vuelo de planeo sobre algunos instrumentos que indudablemente, rigen el contexto laboral vocacional del profesional de la educación en nuestro entorno.

Ser parte de la presunción de derecho que presenta el Art. 13 del Código Civil Ecuatoriano cuando en parte pertinente afirma que “su ignorancia – del conocimiento de la ley - no excusa a persona alguna”. Si este desconocimiento no exime del cumplimiento, es necesario comenzar con la socialización de normas que en materia del contexto laboral hoy por hoy rigen la práctica laboral del maestro en nuestro país.

Así por ejemplo, en el proyecto de ley que se encuentra aprobada y vetada parcialmente por el Presidente de la República, encontramos en parte pertinente una serie de requisitos para el hecho educativo en nuestro país:

1. Define el Nuevo Modelo de Gestión del Sistema Educativo.
2. Se redefine la carrera docente e introduce un estricto esquema de meritocracia y remuneración variable por desempeño.
3. Redefine los niveles de la educación inicial, básica y bachillerato unificado.
4. Propone una estructura sólida de Derechos y Obligaciones de los actores.
5. Regula la calidad en la educación particular.
6. Crea las Juntas de Resolución de Conflictos que simplifican procesos de apelaciones y resguardan el cumplimiento de derechos a la educación.

7. Crea el Instituto Nacional de Evaluación, la Casa de las Lenguas Ancestrales y la Escuela Superior de Pedagogía.

A continuación se analizan los primeros puntos y en lo posible se establece concordancias con el ordenamiento jurídico que en la actualidad nos rige.

1. Define el nuevo modelo de gestión del sistema educativo, basado en políticas, estándares, planificación y proyectos de inversión de interés nacional, para los cuales el maestro deberá asegurar un adecuado recurso de formación personal y profesional, basándose en el hecho del conocimiento concreto de estos instrumentos; por ejemplo el Plan Decenal para el Mejoramiento de la Educación fue aprobado vía consulta popular. Al ser incluidos los gobiernos escolares ciudadanos; por ejemplo para la resolución de conflictos, el maestro asegurará su estabilidad laboral al tener una costumbre jurídica de rendición de cuentas. (cfr. Art. 26 – 27. Art. 57. No. 14 – Art. 96 – Art. 100 No. 4).
2. Se redefine la carrera docente e introduce un estricto esquema de meritocracia y remuneración variable por desempeño. Esta ha sido una de las más interesantes propuestas del gobierno nacional en lo que tiene que ver con la dignificación de la práctica profesional. Igualmente debe recorrer aún un camino largo y lleno de dificultades. La práctica docente alrededor del mundo requiere una revisión y una reingeniería desde los diversos puntos que puedan abordarse, a saber: clientes, producto, estándares, relación con el mundo del trabajo y la parte más compleja de todas: la axiología subyacente en la práctica liberadora del individuo por medio del conocimiento. Esta responsabilidad supera la responsabilidad de otras profesiones que sin desmerecerlas, son mejor pagadas y percibidas socialmente en el mundo actual. La paradoja actual no deja de tener un realismo mágico que sobrecoge: el desconocimiento de la ley y el poco apego del ecuatoriano promedio a la actualización y al aprendizaje continuo, hace que esta propuesta, tenga necesariamente que empezar a ser inculturada¹⁴ desde los primeros años de formación del individuo. Y la paradoja está en que deben ser

¹⁴ Inculturar. Proceso de creación y recreación de nuevos conceptos en la estructura cognitiva de la persona. WWW.escribir.com

nuevos maestros, los que eduquen a los más jóvenes. O por lo menos maestros de cualquier edad que no le tengan temor al vertiginoso cambio que la sociedad de la información y el conocimiento trae como marca registrada.

Para concluir se propone la idea del “clima organizacional” como fundamento del contexto laboral del maestro. Llamamos clima organizacional (Monografias.com 2010) a “las cualidades, atributos o propiedades relativamente permanentes de un ámbito colectivo concreto, tal como son percibidas, sentidas o experimentadas por las personas que pertenecen a él y el modo cómo influyen sobre su conducta”.

Lo importante ahora es pensar en la educación en perspectiva de desarrollo y ese desarrollo incluirá todas las dimensiones del profesional de la educación y beneficiará a los niños y jóvenes que han sido confiados para esta noble labor.

La Constitución como Ley Suprema del Estado ecuatoriano, recoge el sentir de la gente, la vocación del pueblo, sus características particulares, la cultura y las transforma en un ideal, llamado, país, nación, estado. La Carta Magna orienta a través de disposiciones la ruta a seguir en lo que respecta a: la vida social, recursos naturales, estructuras jurídicas, relaciones internacionales, grupos étnicos, educación, etc. Para lo cual es necesario contar con un *Plan Nacional de Desarrollo*¹⁵ que diagnostique la realidad y elabore, programas y proyectos en todos los ámbitos para alcanzar la visión de futuro trazada.

Así mismo es imprescindible contar con un marco jurídico que dé seguridad social y política, para que la justicia pueda ser administrada de manera imparcial y aplicada a todos sin excepción. El respeto al derecho ajeno es el principio rector de la convivencia social, en tal virtud es pertinente internalizar y vivenciar este principio.

Dentro de muchas leyes, el Estado necesita de normas que regulen las prácticas sociales, como es el caso de la educación, Se acaba de aprobar la nueva Ley Orgánica

¹⁵ Plan nacional de Desarrollo. La misión de SENPLADES es administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa como un medio de desarrollo integral del país a nivel sectorial y territorial, estableciendo objetivos y políticas estratégicas, sustentadas en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación

Intercultural, que reconoce el trabajo del maestro ecuatoriano, le otorga dignidad, le exige calidad y desempeño y sobre todo resultados. Esta ley es propositiva, es decir, le permite al trabajador de la docencia innovar, crear, evolucionar profesionalmente. En el fondo esta nueva ley busca un reordenamiento del sistema educativo bajo el criterio de rendición de cuentas y absoluta transparencia.

Por lo dicho, si el Ecuador quiere una educación de calidad, necesita de leyes que le permitan viabilizar ese cometido, por lo que es preciso contar con una planificación a largo plazo, de tal suerte que se base en políticas de estado y no de gobiernos, he ahí la importancia del Plan Decenal¹⁶, que procura proyectarse al futuro a través las exigencias de todos los ciudadanos.

Luego de contar con leyes apropiadas, el país necesita de instituciones sólidas, que orienten, monitoreen, vigilen el cumplimiento de la norma, se tiene el poder ejecutivo, legislativo y judicial, los diversos ministerios e instituciones especializadas como es el Consejo Nacional de Evaluación, que está previsto en la nueva ley de educación,

Lo que falta es el compromiso de cambio de actitud frente al cumplimiento de nuestra responsabilidad como actor social, en cualquier rol profesional y como ciudadano común, puesto que sin la convicción profunda de lo que queremos que sea nuestro país, nuestra educación, nuestra vida, no habrá ley ni persona que pueda transformar nuestra realidad, más aún, si nosotros no estamos convencidos de que necesitamos hacerlo.

3.2.4 Políticas: micro institucionales

Para empezar se pregunta ¿Qué es una política educativa?: se trata de las acciones del Estado en relación a las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social y dicho en términos sustantivos, del modo a través del cual el Estado resuelve la producción, distribución y apropiación de conocimientos y reconocimientos, de todos los bienes y valores culturales producidos por la humanidad, en tal virtud las políticas micro institucionales buscan cumplir con la definición general de política educativa.

¹⁶ Plan Decenal. 2006-2015, se entiende en el contexto de que la "educación es un compromiso de todos para cambiar la historia", así- como unificar criterios para definir la agenda nacional con prioridades educativas para el país. <http://www.educacion.gov.ec/>

Respetando la individualidad institucional, la identidad y el carisma particular que pueden tener los centros de estudio. Es necesario contar con espacios para poder crear, innovar, cambiar, no se trata de cumplir por cumplir con disposiciones que vienen de fuera, sino de tener cierto nivel de autonomía para responder a las diferencias individuales y colectivas de los actores sociales que hacen la educación.

Documento PERLA¹⁷ Hermanos de las Escuelas Cristianas (2006 pag 47). “Es imprescindible contar con la posibilidad de diversificar las experiencias educativas, dando ciertos lineamientos de orden general, esto permite contar con alternativas de convertir a una institución educativa en una isla de creatividad, sujeta a **acreditación**¹⁸ social comunitaria.”

Estas políticas deben responder a elementos estructurales jurídicos: la Carta Magna, la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento, el Código de la Niñez y Adolescencia, el Código de Trabajo, los Reglamentos Internos, los Códigos de Convivencia y los Manuales de Procesos.

El proyecto educativo institucional, el plan curricular institucional, los planes operativos anuales, tienen como hilo conductor lo estipulado en la Constitución de la República Ecuatoriana y lo que manifiestan las leyes conexas a este respecto. Las instituciones educativas realizan un diagnóstico a través de la aplicación de la técnica FODA; determinan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Factores internos y externos, que se los evalúa y cuantifica para jerarquizar y establecer la prioridad de los problemas por solucionar y a través del cruce de las variables FODA, se determina los proyectos urgentes y las políticas que hay que tomar para cumplir con los objetivos propuestos, es decir, las instituciones toman decisiones a través de una eficiente planificación estratégica.

¹⁷ PERLA. Proyecto Educativo Regional Lasallista

¹⁸ Acreditación. Es una certificación a través de un documento jurídico que una persona o institución está capacitada para desempeñar funciones profesionales. <http://www.wordreference.com/>

Asuntos curriculares¹⁹, de administración de personal, de uso y adquisición de recursos materiales financieros y humanos, la relación con su entorno y la comunidad son ámbitos en los que la administración y la legislación educativa deben normar y proyectarlos hacia el cumplimiento de las disposiciones constitucionales.

Se hace hincapié sobre “la planificación estratégica es en esencia una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno, y lograr su viabilidad y permanencia en el tiempo.”

Planificar “Es prever y decidir hoy las acciones que nos pueden llevar desde el presente hasta un futuro deseable. No se trata de hacer predicciones acerca del futuro sino de tomar las decisiones pertinentes para que ese futuro ocurra.” (Fiscalito 2010.)

La planificación es un elemento del proceso administrativo, junto a la dirección, control y evaluación de los procesos que una organización realiza para cumplir con los objetivos propuestos a corto, mediano y largo plazo.

Estrategia “Conjunto de decisiones y criterios por los cuales una organización se orienta hacia el logro de sus objetivos. Es decir, involucra su propósito general y establece un marco conceptual básico por medio del cual, ésta se transforma y se adapta al dinámico medio en que se encuentra inserta”. (Fiscalito 2010.)

Este término es propio del argot militar, cuando hace referencia a las directrices que se deben tomar para cumplir con planes, tareas y acciones trazadas en busca de objetivos; la estrategia viene a ser la síntesis de un análisis juicioso de las posibilidades que tiene la organización para cumplir con las metas administrativas.

¹⁹ Currículo. Se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo. <http://es.wikipedia.org/>

La planificación estratégica se refiere a la capacidad de observación y de anticipación frente a desafíos y oportunidades que se generan, tanto de las condiciones externas a una organización, como de su realidad interna, siendo este proceso dinámico.

La planificación estratégica debe ser entendida como un proceso participativo, que no va a resolver todas las incertidumbres, pero que permitirá trazar una línea de propósitos para actuar en consecuencia.

Se puede definir la planificación estratégica como un proceso y un instrumento:

Proceso “Conjunto de acciones y tareas que involucran a los miembros de la organización en la búsqueda de claridades respecto a su quehacer.” (Fiscalito 2010.)

Los procesos administrativos se realizan para cumplir con tareas y acciones específicas, en actividades administrativas y productivas; son partes determinadas de un algoritmo que se aplica para conseguir algo.

Instrumento “Marco conceptual que orienta la toma de decisiones encaminada a implementar los cambios que se hagan necesarios.” (Fiscalito 2010.)

Pueden ser informes, planificaciones, observaciones técnicas, análisis de documentos, etc. Estos permiten tomar rumbo al equipo encargado de la toma de decisiones.

No es un recetario, ni constituye la solución a los inconvenientes de la organización. Es el desarrollo de una *visión de futuro*²⁰. Esta debe contemplar dos aspectos:

²⁰ Visión. Es creada por la persona encargada de dirigir la empresa, y quien tiene que valorar e incluir en su análisis muchas de las aspiraciones de los agentes que componen la organización, tanto internos como externos. <http://www.trabajo.com.mx/>

Describir lo que la organización debería ser en el futuro (2 a 3 años). Esto implica identificar cual es la misión, el tipo de administración ideal, los recursos necesarios, etc.

Determinar cómo se logrará que la organización alcance ese futuro deseado. Hablar de micro políticas institucionales es hablar de la toma de decisiones a través de una herramienta de trabajo llamada planificación estratégica.

Se puede aplicar esta herramienta en todos los niveles, para sintetizarlos en un solo documento, con la participación de los miembros de la organización; en el caso de las instituciones educativas: rector, vicerrector, consejo directivo, comisiones, áreas, departamentos, profesores, padres de familia, estudiantes, comunidades adscritas, etc. Todos los miembros de una comunidad educativa son corresponsables en la toma de decisiones, aplicación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la políticas micro institucionales.

3.2.5 Síntesis.

La civilización atraviesa un momento histórico, se vive el auge del desarrollo científico tecnológico, el mundo se encuentra en un proceso de globalización de la economía y del saber, a tal punto que la sociedad que se quede al margen corre el riesgo de desaparecer. Las nuevas tecnologías superarán las barreras geográficas, así tenemos el caso de las redes sociales que determinan un nuevo Contexto Laboral, mucha información, estructuras legales, costumbres, tradiciones, señas particulares de cada grupo o nación, en definitiva el contexto laboral del docente está definido por todas las circunstancias que afectan su desempeño, considerando como preponderante el efecto económico, puesto que éste determina el ser social de cualquier persona o grupo humano.

El entorno educativo, no puede estar exento de los factores económicos, sociales, científicos, tecnológicos, peor aún de procesos mundiales como es el de la

globalización, el entorno del hacer educativo se encuentra normado por leyes, normas, reglamentos, que regulan la convivencia social, y los otros factores antes señalados.

El aspecto administrativo de la comunidad educativa tiene varios estamentos que permiten su normal funcionamiento: áreas, comisiones, comités, consejo estudiantil, junta de profesores, departamento médico y de bienestar estudiantil, cada una con sus deberes y responsabilidades que forman en su accionar un solo cuerpo colegiado llamado comunidad educativa.

Todos los esfuerzos de los estados, sociedades, comunidades, etc., persiguen contar con una educación de calidad. La auténtica y única educación de calidad es aquella que forma al ser humano en valores éticos y morales, puesto que, (Pascal Blaise <http://es.wikipedia.org/>) *¿de qué le sirve al hombre conquistar el mundo si pierde su alma?*. Se podrá llegar a tener mucho dinero y bienes utilizando cualquier medio para el efecto, pero de qué sirve si se pierde la conciencia y la libertad, aún más si tras de ese éxito material se encuentra la explotación del hombre por el hombre.

La calidad de la educación se determina a través de los indicadores socio - económicos de la vida de una sociedad o estado, evaluando los índices de delincuencia, corrupción, desempleo, subempleo, daño de la naturaleza, etc. La calidad de la educación se la debe vivir cada día, con el respeto al derecho ajeno y mucho amor por la naturaleza. La educación ajena a la vida diaria que no tenga correlato con la realidad y atente contra la dignidad del ser humano, no puede ser considerada como educación de calidad.

Para hacer posible una educación de calidad, es necesario contar con un marco jurídico que la norme, la regule, la proteja, es así que, los estados construyen una Constitución en la que se manifiestan los fines, principios, objetivos, anhelos, propósitos de la persona y de toda una comunidad, sobre la forma en que se quiere vivir, administrar los recursos y las leyes que se necesitan para el efecto: La Carta Magna es la ley fundamental que manda, prohíbe y permite, como resultado de la declaración soberana

de un pueblo. El Estado necesita contar con un Plan Nacional de Desarrollo, que le permita diseñar planes, proyectos y programas, capaces de viabilizar la voluntad del pueblo, lógicamente las políticas deben ser a largo plazo, deben ser políticas de Estado y no de gobierno, que permitan proyectar al país a una visión de futuro a largo plazo.

El Plan Decenal de Educación, resultado de una consulta al pueblo ecuatoriano prevé las políticas a largo plazo, de igual forma que la ley norma el desempeño docente, lo monitorea, lo evalúa y le exige resultados, a través del Consejo Nacional de Evaluación. No obstante, si cada individuo no abre su espíritu para cambiar, para aceptar su realidad y transformarla para ponerla al servicio de los demás, esto no será posible; la revolución empieza en el interior del ser humano, si no tiene voluntad para hacerlo, no habrá ni persona, ni ley que pueda hacerlo.

Finalmente las políticas micro institucionales, tienen que ver con el diagnóstico que se realiza en cada comunidad educativa, a través de la aplicación de la técnica FODA, ésta permite determinar las fortaleza, debilidades, oportunidades y amenazas institucionales. Luego establece los problemas por solucionar y los prioriza, para fijar alternativas políticas a corto y mediano plazo, y se elaboran diferentes proyectos que van a conducir a la comunidad a cumplir con su misión y visión de futuro. Lógicamente que las normas y leyes y lo estipulado en la Carta Magna, deben servir para que cada institución ayude a construir un nuevo ser humano, competente para ponerse al servicio de los demás.

La planificación estratégica permite diseñar la ruta a seguir hacia la consecución de los objetivos propuestos y hacia el cumplimiento de las políticas educativas y de las micro - políticas institucionales.

3.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

La formación docente ha sido materia de innumerables análisis y discusiones, “desde los factores explícitos e implícitos para la determinación del perfil profesional hasta los resultados esperados de la formación, pasando por los elementos que deben conformar el currículo y su presencia y peso en la formación pedagógica y de la especialidad, como también las fuentes o factores que deben orientar la estructuración del currículo de formación” (buenastareas foxlop 2010).

Las necesidades de formación docente, dependen del perfil profesional que demanda la comunidad educativa, además se encuentra determinada por el avance científico, tecnológico que la sociedad alcanza. Las mallas curriculares deben estructurarse en relación a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, debido al proceso de globalización de la cultura y de la economía.

Actualmente debe darse énfasis en un perfil docente basado en el desempeño de habilidades, destrezas y competencias, que le habiliten para la realización del ejercicio profesional. Lógicamente estas competencias deben responder a un estándar de calidad, en cuanto al dominio de la competencia y la posibilidad de llevarla a la práctica. La competencia está formada por conocimientos, las destrezas y el nivel de desempeño.

La formación docente requiere de competencias relacionadas a los saberes propios del conocimiento científico, las estrategias metodológicas que facilitan la enseñanza y aprendizaje y las relacionadas a la ética y moral del ejercicio profesional. El docente necesita de habilidades y destrezas que le permitan relacionarse con los avances científicos, tecnológicos y los que le permitan interactuar con las personas en los procesos aúlicos.

Hoy es imperante el trabajo en equipo, puesto que es sabido que el conocimiento se encuentra relacionado formado un todo, es decir, la ciencia física se encuentra vinculada con la matemática, la sociología, la medicina, la química, las finanzas, la cosmología,

etc. No existe un conocimiento fragmentado o aislado, el saber humano se encuentra integrado con los saberes producidos por la cultura. En tal virtud es una necesidad trabajar en equipos multidisciplinarios, para estructurar mecanismos eficaces para compartir los bienes y valores culturales a través de procesos educativos.

La constitución y las leyes educativas, donde se encuentran los fines, principios, objetivos y metas, de lo que se quiere como patria, como persona, como familia y como estado, determinan las necesidades de formación del docente, por lo dicho, el currículo de maestro debe satisfacer los requerimientos que la sociedad realiza al docente a través del estado y sus organismos competentes.

Hay que hacer hincapié en lo valorativo, el docente debe aprender a vivir éticamente, debe ser el ejemplo de una vida correcta, puesto que las palabras conmueven pero el ejemplo que se da con la vida arrastra. De qué le puede servir al ser humano alcanzar la riqueza material, si pierde la base ética – moral de su proceder.

3.3.1. DEFINICIÓN

Profesionalización docente se refiere “a las diversas decisiones políticas, sociales y formativas que conforman la profesión docente, su valor social e intelectual, lo cual se traduce en aspectos y condiciones como el salario, conocimientos y competencia para el acceso a la profesión, estructuras organizativas, contextos profesionales y condiciones de trabajo”. (Torres del Castillo Rosa María 2008)

La cita presenta una profesión docente sujeta a condicionamientos sociales, legales, políticos, esto significa que no es el maestro como ser individual el que pueda determinar su perfil, es la sociedad y el estado que norma su quehacer pedagógico, y por otro lado establece su reconocimiento social y económico, en tal virtud, el maestro debe integrarse a los organismos sociales para formar parte en la toma de decisiones sobre

políticas de formación docente, puesto que por lo regular las decisiones en nuestro país no son consensuadas, son impuestas al libre arbitrio del gobierno de turno.

Por otro lado las necesidades de formación docente se encuentran definidas por el desempeño profesional, que hace referencia a la calidad del trabajo, que se lo determina a través de criterios de desempeño y se lo hace en el Ecuador a través de una evaluación interna y externa, que procura obtener información sobre las condiciones de formación en que se encuentran cada docente que laboran en el sistema educativo nacional.

La personalidad del docente también define su necesidad de formación. El maestro debe tomar una actitud positiva frente a la renovación de conocimientos científicos, una actitud de cambio al respecto de las innovaciones pedagógicas, dispuesto a prepararse constantemente y a emprender procesos creativos para diversificar su labor docente, y no caer en la rutina, el aburrimiento y el conformismo.

Finalmente la formación docente debe ser un acto permanente que no termina jamás, por lo dicho el maestro debe aprender a aprender, es decir a auto capacitarse, a tomar la iniciativa al respecto de su deber y responsabilidad de efectuar su labor con mucha eficiencia. Considerando el hecho de que en sus manos se encuentra la vida de personas que más tarde tendrán la responsabilidad de guiar los destinos de nuestra amada patria.

3.3.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES

De una manera muy resumida, se quiere proponer una línea de pensamiento que vaya de la toma de posición frente a la “formación profesional, a la consecuente integración de una metodología de diseño curricular, para llegar a la elaboración de mapas orientadores de la estructuración de la formación por competencias profesionales. La intención es poner el acento en una pragmática del diseño curricular por competencias profesionales explicitando los principios sociales y educativos en los que se fundamenta” (Chan Núñez María Elena 2008).

Para empezar, la competencia profesional es saber hacer algo en contexto, es la posibilidad que tiene una persona para realizar cualquier tarea, dentro de una realidad determinada, es decir, dentro de un esquema sociocultural determinado, produciendo conocimientos, inventando nuevas tecnologías, manejando maquinarias y equipos, compartiendo aprendizajes, curando a las personas, construyendo casas, etc.

El concepto hace referencia a un conjunto bien estructurado de conocimientos en cualquier campo del saber humano, a la destreza general o específica, es decir, a la habilidad intelectual, valorativa, motora que debe ponerse de manifiesto y al criterio de desempeño. Ahora bien, qué competencias profesionales son necesarias, quién las determina. Cada sociedad las exige de acuerdo a sus necesidades y los hace a través de los organismos competentes.

Las instituciones educativas son las responsables de enseñar las competencias profesionales que la sociedad requiere y las que garanticen la aplicación práctica en los contextos socio – culturales, en el ejercicio de las diversas profesiones existentes. Un profesional de cualquier campo y especialidad debe ser competente en la solución creativa de problemas reales, pero para llegar a ese nivel debe dominar la comprensión conceptual y la aplicación de procesos, entre otras destrezas necesarias para el efecto.

Las experiencias de aprendizaje deben darse en los lugares donde se suscitan los problemas, la escuela debe salir de sus cuatro paredes y actuar en los contextos donde la gente vive y se desenvuelve. Es necesario que la educación dote de competencias para vivir y actuar consecuentemente con la realidad inmediata y mediata.

Los escenarios educativos deben cambiar, la realidad debe ser el escenario más adecuado, la vida cotidiana debe ser el lugar donde se aprenda a solucionar, a crear, a nidificar, a descubrir, a construir nuevos y mejores contextos donde se pueda crecer juntos y por asociación.

Finalmente los contextos cambian de manera vertiginosa, repentinamente quedan inservibles u obsoletos, entonces el profesional debe abandonar su viejo paradigma y

tomar o aprender uno nuevo, el arte se encuentra en saber desaprender y aprender de manera constante, lo nuevo reemplaza a lo viejo, en un proceso dialéctico que nunca termina. Por ello el profesional debe adquirir estructuras complejas de pensamiento flexible, creativo, imaginativo y abierto al cambio.

3.3.3. LOS CUATRO PILARES DE LA EDUCACION

¿Qué es lo que la especie humana debe aprender?. “Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio”. (Delors Jaques 1994)

Delors Jaques economista francés, presenta una alternativa educativa, sobre los cuatro pilares fundamentales que todos los seres humanos deben aprender a través de la educación, son elementos esenciales que cualquier sistema educativo está en la obligación de hacerlos suyo e integrarlos a sus proyectos educativos institucionales y a su vez en los proyectos curriculares

Aprender a hacer, es la competencia que le permite aplicar las destrezas cognitivas en los diversos contextos que le presenta la vida, el ser humano luego de apoderarse de los contenidos científicos debe dar un paso más hacia la praxis, es decir, llevar ese cúmulo de saberes cognoscitivos a la vida diaria, solucionando problemas, innovando, creando alternativas que rompan los esquemas establecidos.

Este aprendizaje hace referencia a las competencias de orden profesional, a las destrezas y habilidades que las personas deben poner de manifiesto en sus diversos entornos laborales; es aquí donde la capacidad para solucionar problemas, la posibilidad de crear, de innovar deben manifestarse, el aprender a conocer y el aprender a hacer, guardan una relación dialéctica, no pueden considerarse por separado, pues no tendría sentido.

Aprender a vivir juntos, la sociedad mundial se encuentra atravesando graves conflictos, diferencias religiosas, ideológicas, económicas, políticas, culturales entre otras; necesitamos aprender a ser tolerantes, a respetar el derecho ajeno, a no discriminar a los demás por sus condiciones, sociales, económicas o políticas.

Las nuevas tecnologías nos dan la posibilidad de interactuar entre todos los seres humanos, para formar vínculos comunitarios, estrechar lazos de fraternidad, eliminar diferencias, buscar mecanismos de integración y formar sistemas de cooperación; para solucionar los problemas fundamentales hay que desterrar de nuestra actitud el egoísmo, la xenofobia, la homofobia y todas las taras que desdican de la persona. Vivir juntos significa abrir nuestro corazón hacia la solidaridad y la fraternidad humana.

La educación a través de estos esquemas, debe durar toda la vida, no se puede educar para el momento, estos pilares fundamentales deben inculturarse a la vida de cada ciudadano; deben encarnarse en los actos cotidianos, para convertirse en parte esencial de su personalidad de cada individuo.

Los hechos históricos hablan por sí solos, el holocausto de la segunda guerra mundial, la guerra fría, la carrera armamentista, el peligro de una tercera guerra mundial, aniquilación de grupos étnicos en Europa, el odio racial, la delincuencia a efectos de la pobreza, etc. Son fenómenos que invitan a la reflexión de que los seres humanos debemos aprender a vivir juntos

La educación debe formar para que las personas puedan limar asperezas y solucionar sus conflictos en un ambiente de paz, esta forma de vivir debe empezar en la familia, en su comunidad educativa mediata e inmediata. La paz es el resultado de la aplicación correcta de la justicia, debemos crear la cultura de la paz, de otro modo corremos el riesgo de emprender nuevos conflictos locales, nacionales y mundiales. La educación tiene el deber y la responsabilidad de construir una cultura de paz.

Finalmente la identidad y la inviolabilidad de la persona, son aspectos que no se pueden dejar a un lado, puesto que a pesar de tanto desarrollo adquirido se corre el riesgo de

perder las características humanas, debido al exceso de tecnología que reemplaza la relación interpersonal afectiva y se convierte en la substituta de la vida. La identidad de un pueblo es la que le permite ser el gestor de su propia historia, apoderarse de su destino, tener autonomía, sin dejarse contagiar por modelos foráneos que por lo regular alienan la conciencia de los individuos. La esperanza está en la educación, en la formación de niños y jóvenes competitivos para amar, cuidar de la naturaleza y vivir en un entorno de paz.

3.3.4 COMPETENCIAS PROFESIONALES DOCENTES.

El pensamiento de Delors, es muy decidor y contundente, todos los seres humanos debemos aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, de ningún modo estos pilares fundamentales educativos puede excluir a los docentes. El maestro, el padre de familia y la sociedad, son los responsables de la construcción de la cultura de la paz, el amor y la amistad. La raza humana merece la oportunidad de vivir en un entorno de calidez y hermandad.

En tal virtud el ejercicio docente exige un perfil profesional vasto en competencias académicas y valorativas, que le habilitan para realizar un trabajo eficiente y de calidad, esta preparación le permite relacionarse con el medio externo, es decir, pone de manifiesto su competencia comunicativa para construir en comunidad procesos de formación que permitan compartir los bienes y valores culturales creados por el hombre.

Por otra parte para estar al corriente del acontecer mundial, latinoamericano y nacional, es necesario contar con hábitos de la preparación permanente y sentir la necesidad de conocer lo que sucede en nuestro entorno, el docente debe ser una persona de vasta cultura general para poder integrar los contenidos educativos en su hacer educativo. El amor al conocimiento debe ser la actitud fundamental que debe estar presente en la vocación de ser maestro.

La solidaridad permite trabajar en equipo, ésta exige la presencia de un compromiso institucional, que permita trabajar en consensos y tomar decisiones en la que toda la institución educativa esté involucrada.

Las decisiones verticales no tienen respaldo en las bases, es necesario que todos los miembros de la institución participen y de esta manera ser solidariamente responsables de la consecución de los objetivos propuestos en los diferentes planes institucionales.

Un docente tiene que ser un líder en potencia, una persona al servicio de la comunidad, consciente que es un ente transformador de la realidad individual y social, está en sus manos hacer que este mundo se transforme en un entorno aceptable para el buen vivir.

La práctica comunicacional exige la presencia de competencias en el campo de las relaciones humanas, un profundo respeto por la dignidad y por la libertad humana.

La siguiente información es tomada de: Universidad Técnica Particular de Loja (documento para la jornada pedagógica. *Funciones y Competencias docentes*).

A continuación se realiza una aplicación de los conceptos vertidos por Delors y el documento de Funciones y Competencias Docentes de la UTPL. Para los cuatro pilares de aprendizaje se circunscriben competencias específicas del quehacer profesional del maestro.

COMPETENCIA DE RELACIÓN DE LA DOCENCIA CON EL MEDIO EXTERNO.

APRENDER A CONOCER - VIVIR JUNTOS.

COMPETENCIAS: INTERPERSONAL, EMPÁTICA, LIDERAZGO Y COMUNICATIVA

PROCESOS - CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Conocer y analizar los problemas y situaciones más estudiados respecto de la actividad docente como tarea entre personas.
- Aplicar y valorar la información científica elaborada respecto de las relaciones profesores – alumnos.
- Comprender en profundidad el valor educativo del equilibrio personal en la comunicación experiencial y didáctica
- Comprender, aceptar y comprometerse con la realidad personal diferente y compleja que es cada uno de los seres humanos.
- Analizar y buscar la caracterización personal en el respeto del encuentro personal.
- Aplicar la teoría de la comunicación a la actividad docente
- Comprender y aplicar la conducta derivada de los conceptos de empatía y liderazgo.

EXPLICACIÓN:

Las funciones fundamentales se refiere a las tareas a través de las cuales el profesor crítico, opera las dimensiones personales, relacionantes y comunicativas de la actividad docente hacia el medio externo. No es posible separar los pilares propuestos por Delors, los cuatro saberes forma un solo cuerpo doctrinal, que direccionan la labor del docente y de la educación en general.

La función interpersonal (inteligencia emocional) hace referencia al planteamiento de la proyección docente desde la dimensión humanística de respeto y radical apertura personal. Profesores y alumnos no son funciones despersonalizadas, sino personas que se auto realizan.

La función empática (ponerse en los zapatos de los otros) permite que los profesores y los alumnos acepten en contraste en un “lugar” psicológico de respeto y consideración, sin demagogias, falsas concesiones, ni autoritarismos desconsiderados. Se deben eliminar las prácticas educativas tradicionales y caducas.

La función de liderazgo se refiere al conjunto de tareas que provocan el desarrollo grupal de la convivencia, el sentido social de la cooperación y la responsabilidad de personal autoridad en el conjunto de los alumnos. El docente debe ser un líder a carta cabal, especialista en el manejo de grupos y en el fomento del trabajo en equipo.

COMPETENCIAS – ROL ESPECÍFICO

APRENDER A CONOCER – VIVIR JUNTOS – A SER

ANIMADOR, ORIENTADOR, POTENCIADOR

PROCESOS - CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Comprender, sintetizar y valorar las dimensiones socioculturales y profesionales de la educación como base de la actividad docente.
- Conocer y analizar las diferencias entre el rol educacional del profesor y otros posibles.
- Comprender valorar y aceptar las conductas consiguientes de un rol indicado.
- Valorar y aceptar la caracterización personal de las dimensiones animadora, orientadora y potenciadora.
- Conocer, comprender y analizar las características fundamentales de la dimensión potenciadora, como ámbito más característico de la definición del rol educacional.
- Aplicar y valorar las conductas del profesor – educador a otros tipos de profesores.

EXPLICACIÓN:

Rol educador se refiere al papel del profesor de la realidad cultural e histórica en un momento determinado, por el que se comprende y valora que los medios, disponibilidades e inversiones de todo tipo, requieren para su eficacia.

COMPETENCIAS DE RELACIÓN DE LA DOCENCIA CON EL MEDIO INTERNO. (COMUNIDAD EDUCATIVA)

El medio interno está integrado por: la comunidad educativa en el se encuentran los alumnos (clientes internos), los padres de familia, los docentes y los directivos. El medio interno puede considerarse el aula en que la profesión docente se hace praxis, el momento actual exige que el docente trabaje en procesos de desarrollo del pensamiento, muy a pesar, no se lo lleva a cabo, consideramos que este fenómeno puede provocarse por la falta de preparación en este campo, lo cual redundaría en un quehacer didáctico tradicional que va en perjuicio de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

La actitud de flexibilización, son cualidades que un maestro debe poseer y ejercerlas eficientemente, la experiencia demuestra que si hay gente abierta al cambio y que pone de manifiesto su capacidad para crear y solucionar problemas, no obstante la institución debe capacitar en estos aspectos, puesto que no se puede dar lo que no se tiene, muchos docentes debido a la mecanización de sus actividades rehúyen al cambio, no obstante, es necesario que se dé cierta apertura a las nuevas necesidades del sistema educativo.

COMPETENCIAS: MOTIVADORA Y DE TRANSFERENCIA

APRENDER A CONOCER, A HACER, A VIVIR JUNTOS, A SER

PROCESOS – CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- Conocer, aplicar y valorar las líneas básicas de las teorías psicológicas sobre el aprendizaje
- Comprender que todo planteamiento didáctico tiene que estar clarificado sobre la base de una formulación científica del aprendizaje.
- Valorar y aceptar los elementos del contexto sociocultural como dimensiones motivadoras
- Comprender y analizar las bases teóricas de aprendizaje que se dan en los planteamientos didácticos en el encuentro con el alumno.

- Aceptar y organizar la experiencia cotidiana a la luz de los aprendizajes logrados
- Comprender y aplicar los supuestos teóricos del aprendizaje a algún diseño didáctico concreto.

EXPLICACIÓN:

La función motivadora y de transferencia se refiere a las competencias por las que el profesor crítico plantea una base científica del proceso didáctico, atiende a las inquietudes básicas del alumno y proyecta los resultados del proceso fuera de las aulas, procurando para los chicos y jóvenes un lugar dentro de la sociedad, competitivo y con un perfil ético moral excelente, que es lo que más requiere nuestra comunidad.

Los procesos de inter aprendizaje que buscan la transformación de la realidad, con opción ideológica política definida, no pueden ser neutrales. Por otro lado, conocemos que el sistema educativo se operativiza a través del PEI (Proyecto Educativo Institucional) y el PCI (Plan Curricular Institucional), y éstos a un modelo o paradigma educativo, que constituye un cuerpo doctrinal, que explica los componentes curriculares a la luz de la ciencia y tecnología.

Para concluir, si la educación es para todo ser humano, y si se la realiza bajo requerimientos reflexivos y urgencias sociales como las que plantea Delors, todos los profesionales en el planeta debemos tomar como bandera de lucha los cuatro pilares fundamentales de aprendizaje, que en definitiva vienen a constituirse en las competencias universales que todo ser humano tiene derecho a aprender y aplicar en su entorno, para transformar su realidad individual y social, construyendo cada instante de nuestra vida un mundo justo, e incluyente como base para la coexistencia pacífica de todos los seres humanos.

3.3.5. NECESIDADES DE FORMACION EN EL ECUADOR

En la actualidad se estima que un factor importante, es que “el docente identifique sus carencias educativas, pedagógicas y de comunicación con sus alumnos. No debe conformarse con ser únicamente trasmisor del conocimiento, porque, de ésta manera,

sería como sembrar en un terreno poco fértil y árido; obteniéndose con ello pocos frutos de su labor” (Isidro Martín Martínez Rico 2008).

Lo expuesto hace referencia, a que el docente no puede ser un trasmisor de conocimientos, es menester que él se transforme en un hacedor de destrezas, habilidades y competencias, que le permitan desenvolverse a diario. El conocimiento es importante puesto que la inteligencia humana no puede trabajar en el vacío, sin una base de datos vasta, es decir, para que una competencia funcione, debe haber conocimientos.

Cuando un maestro se pone en acción, se manifiesta en su quehacer aúlico, concepciones teóricas, sobre pedagogía, didáctica, psicología, etc.; es decir en su interior vive una forma de ser docente, una manera de concebir la vida, la educación en su magnitud. En su interior vive un modelo pedagógico, responsable del desempeño, de su característica singular al hacer educación

Es necesario que el docente se encuentre en renovación constante, en cuanto atañe a la ciencia en general y a las disciplinas propias de su ejercicio profesional, el no hacerlo le lleva a la práctica rutinaria y a la caducidad como profesional.

Cuáles serían las necesidades de formación en el Ecuador. Se ha dicho, que las que la sociedad y los acontecimientos históricos los demande. Por otra parte, no solamente el país necesita perfiles de profesionales docentes. El mundo los necesita de manera urgente y lógicamente, dichos procesos de formación deben basarse en los cuatro pilares fundamentales de Delors, si se considera las necesidades de formación de manera particular, hay que saber que nuestro país se encuentra en un proceso de evaluación de la acción docente, como ya se anotó las pruebas versan sobre conocimientos específicos de cada especialidad y los referentes al ejercicio docente; así mismo se evaluará su eficiencia didáctica pedagógica a través de una clase práctica. Se analizarán los resultados y se darán oportunidades de formación a aquellos maestros que no obtengan las notas mínimas. Por lo dicho, es a través de los procesos evaluativos que hace el estado, que se determinen las necesidades de formación.

El estado ofrece cursos sobre: lectura comprensiva, didáctica de las áreas fundamentales, conocimientos específicos de cada asignatura, manejo de nuevas

tecnologías aplicadas a la educación, legislación educativa, modelos pedagógicos, etc. Por otra parte las editoriales como Santillana, Don Bosco, Diarios El Comercio y El Universo, publican información actualizada sobre varios temas educativos, por ejemplo:

Razonamiento lógico y verbal, Modelos pedagógicos, Aprendizaje significativo, entre otros; por su parte el Estado además provee de libros sobre áreas fundamentales a los estudiantes y guías para los docentes, todo este material bibliográfico se encuentra diseñado en función de los resultados de los procesos evaluativos.

En una línea de pensamiento similar, “se considera que la actividad docente y los procesos mismos de la formación del profesorado, deben plantearse con la intención de generar un conocimiento didáctico o saber integrador, el cual trascienda el análisis clínico o teórico para llegar a propuestas concretas y realizables que permitan transformación positiva de la actividad docente.” (Gil Carrascosa, Furió y Martínez-Torregrosa 1991).

Lo que se pretende es que a través de la formación permanente el educador cambia su actitud pedagógica en las aulas, que no se dé el fenómeno similar a los de los estudiantes, que se preparan para rendir una prueba y luego al salir del aula se olvidan todo. Para que esto no sucede con los maestros, debe haber un monitoreo y acompañamiento constante de sus pares, de los directores de área, de los supervisores institucionales, de los asesores pedagógicos del mismo estado a través de sus organismos especializados, etc.

Se expuso en el subcapítulo anterior, un intento sobre las competencias de la labor docente que la podemos sintetizar aquí, integrando los cuatro pilares fundamentales de Delors.

Aprender a conocer: todo lo concerniente a la ciencia que va a compartir con sus estudiantes. Las proposiciones básicas de la ciencia y los asuntos pedagógicos didácticos propios de su hacer.

Aprender a hacer. Aplicaciones del conocimiento en el aula, procesos didácticos, manejo de grupos, transferencia del conocimiento, a la solución de problemas reales del entorno donde vive.

Aprender a vivir juntos. Valores éticos, morales, tolerancia, solidaridad, amor por su profesión, respeto a los derechos de los niños y jóvenes, su actividad profesional y personal debe ser testimonio viviente de una vida centrada en Cristo.

Finalmente se debe recalcar que no solamente son importantes los conocimientos, sino también tener habilidades y destrezas para relacionarse armónicamente con los demás, poseer la habilidad para salir al encuentro del otro, aceptándole con sus diferencias individuales sociales y culturales, caminar junto a él, ni adelante ni atrás, juntos en un constante acompañamiento de respeto y libertad, que permite el crecimiento personal de los dos, en la dinámica de la construcción de una educación para la paz.

3.3.6. SÍNTESIS

Las necesidades de formación docente, dependen del perfil profesional que demanda la comunidad educativa, además se encuentra determinada por el avance científico, tecnológico que la sociedad alcanza. En tal virtud las mallas curriculares de los diferentes centros de formación deben estructurarse en relación a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, debido al proceso de globalización de la cultura y de la economía.

La profesión docente está sujeta a condicionamientos sociales, legales, políticos, esto significa que, no es el maestro como ser individual el que pueda determinar su perfil, es la sociedad, el estado que norma su quehacer pedagógico, y por otro lado establece su reconocimiento social y económico, en tal virtud, el maestro debe integrarse a los organismos sociales para formar parte en la toma de decisiones sobre políticas de formación docente, puesto que por lo regular las decisiones en nuestro país no son consensuadas, son impuesta al libre arbitrio del gobierno de turno.

Por su parte son las instituciones educativas las responsables de enseñar las competencias profesionales que la sociedad requiere, y así mismo las que garanticen la aplicación práctica en los contextos socio culturales, es decir, en el ejercicio de las diversas profesiones que existen actualmente. Un profesional de cualquier campo y especialidad debe ser competente en la solución creativa de problemas reales, pero para

llenar a ese nivel debe dominar la comprensión conceptual, la aplicación de procesos, entre otras destrezas necesarias para el efecto

Delors presenta los cuatro pilares fundamentales de la educación “Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio”.

El pensamiento de Delors, es muy decidor y contundente, todos los seres humanos debemos aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, de ningún modo estos pilares fundamentales educativos puede excluir a los docentes. El maestro, el padre de familia, la sociedad toda, son los responsables, de la construcción de la cultura de la paz el amor y la amistad. La raza humana merece la oportunidad de vivir en un entorno de calidez y hermandad.

Lo expuesto hace referencia, a que el docente no puede ser un trasmisor de conocimientos, es menester que él, se transforme en un hacedor de destrezas, habilidades y competencias, que le permitan desenvolverse en la vida diaria. El conocimiento es importante puesto que la inteligencia humana no puede trabajar en el vacío, es decir sin una base de datos vasta, es decir, para que una competencia funcione, debe haber conocimientos.

Finalmente, es el estado el que se encarga de determinar las necesidades de formación docente a través de los procesos de evaluación interna y externa, y en relación a los resultados realiza programas de capacitación y formación permanente en las áreas específicas de su especialidad y del trabajo didáctico pedagógico en el aula, así mismo es el estado el que se encarga de dar seguimiento al trabajo docente, hoy más que nunca a través de la exigencias de resultados y de la creación de organismos especializados para el efecto, como es el caso del Consejo Nacional de Evaluación.

La frase “La Educación Encierra un Tesoro” (JACQUES DELORS) parece ser la más pertinente para terminar el trabajo, porque la educación es la única y auténtica esperanza que tiene la humanidad para mantener su entorno, su casa que es el planeta tierra, y preservarla para las generaciones futuras.

4.- METODOLOGÍA

4.1 Diseño de la investigación

La investigación es de tipo mixto, es decir: cuantitativo y cualitativo; en cuanto a la primera característica la investigación presenta datos estadísticos tomados del trabajo de campo, de las encuestas aplicadas a las personas determinadas como muestra, esta información es organizada en tablas estadísticas y sometida al análisis correspondiente, destacando los aspectos más significativos. En cuanto a la segunda característica, la investigación establece un análisis crítico confrontando los datos estadísticos y las diversas teorías expuestas en el marco teórico. Vale decir que lo cuantitativo y lo cualitativo guardan una relación dialéctica, es decir son interdependientes, no pueden existir de manera independiente.

En primera instancia la investigación exige la aplicación del método descriptivo, es decir, da a conocer los elementos constitutivos que conforman el fenómeno de estudio, y lo hace a través del marco teórico que determina las pautas para el estudio de la situación laboral de los titulados de la UTPL Escuela de Ciencias de la Educación. A su vez la investigación ejecuta el método explicativo, puesto que establece relaciones de causas y efectos entre los capítulos y subcapítulos del marco teórico y profundiza la explicación al confrontar con la información estadística. Lógicamente se aplica el método relacional, para poder establecer relaciones entre los diferentes elementos que conforman el fenómeno de estudio. Cabe decir que lo descriptivo, explicativo y relacional guarda una relación dialéctica muy significativa, los tres métodos estudian el problema desde diferente óptica.

4.2 Participantes de la investigación

Las personas investigadas (titulados 2005 – 2010) fueron sugeridas por el equipo de planificación de la Universidad Técnica Particular de Loja, basados en el lugar de procedencia de los investigadores o seminaristas.

Los participantes está constituidos por siete titulados y dos empleadores de Riobamba y Cajabamba, provincia de Chimborazo, y Quito, provincia de Pichincha.

4.3 Técnicas e instrumentos de la investigación

4.3.1 Técnicas

En la investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

- Observación
- Entrevista
- Encuesta

Los instrumentos utilizados para la recopilación de datos, fueron tomados de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), adaptados y validados por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación, a la reglamentación y entorno nacional.

4.3.2 Instrumentos

- Observación Directa
- Cuestionarios 1 y 2 tomados de la ANECA.

4.4. Recursos

4.4.1 Humanos

Investigador de tesis

Titulados Escuela de Ciencias de la Educación

Tutor de tesis

Empleadores/directivos

4.4.2 Institucionales

Guía didáctica

Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)

Asesoría de un tutor

Información

4.4.3 Materiales

Cuestionarios

Entrevistas

Transporte

Cámara de fotos

Lápiz, esferográfico

4.4.4 Económicos

Movilización.....	30 USD
Alimentación.....	10 USD
Papel.....	5 USD
Anillados.....	7 USD
Internet.....	100 USD
Empastados.....	30 USD
Cd`s.....	5 USD
Impresión.....	10 USD
Total.....	197 USD

4.5 Procedimiento

La investigación se inicia a través de la percepción de una dificultad o el reconocimiento de que existe un problema. La UTPL como institución dedicada a la ciencia estima que en efecto hay un problema de orden socio educativo, en cuanto a la situación laboral de los titulados por la UTPL en la Escuela de Ciencias de la Educación

Paso seguido se procede a definir, y a describir el problema, para lo cual se recurre a la observación y a la especificación de hechos que permiten precisar el problema. Se

procede a formular el problema de investigación “Situación laboral de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja Escuela Ciencias de la Educación “

A continuación se procede a revisar bibliografía referencial y especializada para desarrollar el marco teórico, es decir los capítulos y subcapítulos que permiten dilucidar el problema propuesto. Para esta investigación la UTPL sugirió la estructura del marco teórico, el mismo que además permite establecer conjeturas inteligentes, proposiciones, generalizaciones que pretenden explicar el problema.

Se procede a continuación a elegir las técnicas e instrumentos de recolección de datos, para esta investigación la UTPL, sugiere como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, está dirigida a personas tituladas de la Escuela de Ciencias de la Educación y a las autoridades de las instituciones educativas. Esta información es organizada y procesada a través de técnicas estadísticas, elaboración de tablas dinámicas sujetas de análisis, interpretación y discusión. Finalmente se establecen conclusiones y recomendaciones luego del estudio realizado, evidenciando un buen juicio crítico, espíritu investigativo y mucha responsabilidad. Lo descrito hace alusión a las diversas faces que se aplican en el método científico.

5. INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Tabla No. 1

Titulación de los investigadores/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

NIVEL DE PREGRADO	f	%
Educación Infantil	1	14.29
Educación Básica	3	42.86
Lengua y Literatura	1	14.29
Químico Biológicas	2	28.57
Físico Matemáticas	0	-
Ciencias Humanas y religiosas	0	-
Otra mención	0	-
En otra universidad	0	-
No contesta	0	-
TOTAL	7	100
NIVEL DE POSTGRADO (Maestría / Doctorado PhD)	f	%
Maestría en Gerencia y Liderazgo Educacional	0	-
Maestría en Pedagogía	0	-
Maestría en Desarrollo de la Inteligencia	0	-
Otro Postgrado	0	-
En otra universidad	1	14.29
No contesta	6	85.71
TOTAL	7	100
NIVEL DE POSTGRADO (Especialidad / Diplomado)	f	%
Especialidad		-
Diplomado	1	14.29
En otra universidad		-
No he realizado estudios de diplomado o especialidad	6	85.71
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 2

Situación laboral actual de los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	f	%
Trabaja como docente	4	57.14
Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia	2	28.57
Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia	0	-
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente	1	14.29
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia	0	-
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente	0	-
Otras situaciones	0	-
No contesta	0	-
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 2.a

Sector de la institución educativa en la que se desempeñan los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

SECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	f	%
Urbano	1	14.29
Rural	3	42.86
No contesta	3	42.86
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 2.b

Investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que se encuentran trabajando en un puesto profesional relacionado o no relacionado con la docencia y que han trabajado antes como docentes

HAN TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE	f	%
Si	2	28.57
No	0	-
No contesta	5	71.43
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 2.c

Investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que se encuentran trabajando como docentes y que trabajan en otro puesto profesional no relacionado con la docencia

TRABAJA EN OTRO PUESTO PROFESIONAL NO RELACIONADO CON LA DOCENCIA	f	%
Si	0	-
No	3	42.86
No contesta	4	57.14
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 2.d

Situación a la que mejor se ajustan los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que se encuentran desempleados

SITUACIÓN DE LOS INVESTIGADOS QUE SE ENCUENTRAN DESEMPLEADOS	f	%
Prepara Carpetas para trabajar en docencia	1	14.29
Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos	0	-
Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo	0	-
Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación	0	-
Continúa estudiando en otra área de conocimiento	0	-
Está tomando cursos de formación continua	0	-
Otras situaciones	0	-
No contesta	6	85.71
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 3

**Tipo de institución educativa en la que desarrollan su trabajo
los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	f	%
Fiscal	3	42.86
Municipal	0	-
Particular	3	42.86
Fiscomisional	1	14.29
No contesta	0	-
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 3.a

**Nivel de la institución educativa en la que se desempeñan los
investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	f	%
Inicial	2	28.57
Básico	4	57.14
Bachillerato	1	14.29
Superior	0	-
No contesta	0	-
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 4

**Trabajan o han trabajado en el ámbito de su especialidad
los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

TRABAJAN O HAN TRABAJADO EN EL ÁMBITO DE SU ESPECIALIDAD	f	%
Si	6	85.71
No	1	14.29
No contesta	0	-
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 4.a

Ámbito en el que ejercen o ejercían los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que trabajan o han trabajado en su especialidad

ESPECIALIDAD EN LA QUE EJERCEN O EJERCÍAN	f	%
Educación Infantil	1.00	14.29
Educación Básica	4.00	57.14
Lengua y Literatura	-	-
Químico Biológicas	1.00	14.29
Físico Matemáticas	-	-
Ciencias Humanas y Religiosas	-	-
Otra/s	-	-
No contesta	1.00	14.29
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 5

Tipo de relación laboral que tienen o tenían con la institución educativa los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

RELACIÓN LABORAL DE LOS INVESTIGADOS CON LA INSTITUCIÓN	f	%
Nombramiento	3	42.86
Contrato indefinido	2	28.57
Contrato ocasional	1	14.29
Reemplazo	1	14.29
Otras (propietaria de la institución educativa)	0	-
No contesta	0	-
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 6

Relación laboral que tienen o tenían con la institución educativa los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

LA RELACIÓN LABORAL ES/ERA	f	%
A tiempo completo	6	85.71
A tiempo parcial	0	-
Por horas	1	14.29
Otras	0	-
No contesta	0	-
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 7

Tiempo que llevan trabajando en el puesto actual o tiempo de duración del último empleo como docente de los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

TIEMPO (en años) DE DURACIÓN EN EL PUESTO ACTUAL O ÚLTIMO EMPLEO	f	%
0 – 5	2	28.57
6-10	2	28.57
11-15	1	14.29
15+	2	28.57
No contesta	0	-
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 8

Investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que estuvieron trabajando como docentes cuando iniciaron sus estudios en la UTPL

ESTUVIERON TRABAJANDO CUANDO INICIARON SUS ESTUDIOS	f	%
Si	6	85.71
No	1	14.29
No contesta	0	-
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 8.a

Tiempo en el que encontraron trabajo luego de titularse los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que no estuvieron trabajando cuando iniciaron sus estudios en la UTPL

TIEMPO (en años) EN EL QUE ENCONTRARON TRABAJO	f	%
0-1	1	14.29
1-2	0	-
2+	0	-
No contesta	6	85.71
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 9

Tipo de institución/empresa en la que desarrollan/desarrollaban su trabajo como no docentes los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

TIPO DE INSTITUCIÓN/EMPRESA	f	%
Administración pública	0	-
Empresa privada	0	-
Empresa familiar	0	-
Trabajador/a por cuenta propia	0	-
No contesta	7	100.00
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 10

Titulación exigida en la institución/empresa donde trabajan/trabajaban los investigadores/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación para el puesto que ocupan/ocupaban

TITULACIÓN EXIGIDA POR LA INSTITUCIÓN/EMPRESA	f	%
De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD)	0	-
De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.)	0	-
Ninguna/No se exige titulación	0	-
No contesta	7	100.00
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 11

Tipo de relación laboral que tienen o tenían con la institución/empresa los investigadores/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

RELACIÓN LABORAL	f	%
Laboral indefinida	0	-
Laboral de duración determinada	0	-
Otras situaciones	0	-
No contesta	7	100.00
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 12

**Relación laboral que tienen o tenían con la institución/empresa
los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

LA RELACIÓN LABORAL ES/ERA	f	%
A tiempo completo	0	-
A tiempo parcial	0	-
Por horas	0	-
Otras	0	-
No contesta	7	100.00
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 13

**Tiempo que llevan trabajando en el puesto actual o tiempo de duración del
último empleo como no docente de los investigados/titulados de la Escuela de
Ciencias de la Educación**

TIEMPO (en años) DE DURACIÓN	f	%
0,1 - 5	0	-
5,1 - 10	0	-
10,1 - 15	0	-
15,1 - 20	0	-
No contesta	7	100.00
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 14

Tiempo en el que encontraron trabajo no docente luego de titularse los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

TIEMPO (en meses) EN EL QUE ENCONTRARON TRABAJO	f	%
01 - 12	0	-
13 - 24	0	-
25 - 36	0	-
37 - 48	0	-
No contesta	7	100.00
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 15

Tiempo total de trabajo como docentes desde que obtuvieron la titulación los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

TIEMPO (en años) TOTAL DE TRABAJO COMO DOCENTES	f	%
0-1	1	14.29
1.1-2	0	-
2.1 - 3	0	-
3.1-4	0	-
4.1-5	5	71.43
No Contesta	1	14.29
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 16

**Tiempo total de trabajo como no docente desde que obtuvieron la titulación
los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

TIEMPO (en años) TOTAL DE TRABAJO COMO NO DOCENTES	f	%
0-1	0	-
1.1-2	1	14.29
2.1 - 3	0	-
3.1-4	0	-
4.1-5	0	-
No contesta	6	85.71
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 17

**Investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que tuvieron que
cambiar de residencia por motivo de su trabajo actual, o su último empleo para
aquellos que en la actualidad no trabajan**

CAMBIO DE RESIDENCIA	f	%
Si	1	14.29
No	6	85.71
No contesta	0	-
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 18

Investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación que se comunican con fluidez en una segunda lengua distinta al español

SEGUNDA LENGUA	f	%
Quichua	0	-
Inglés	1	14.29
Francés	0	-
Portugués	0	-
Otros	0	-
No	6	85.71
No contesta	0	-
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 19

Manejo de la informática a nivel de usuario de los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

MANEJAN LA INFORMÁTICA A NIVEL DE USUARIO	f	%
Si (Word, Excel, Power Point, Acces, Paint, del internet: correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, Google)), facebook, twiter	7	100.00
No	0	-
No contesta	0	-
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 20

**Cursos de capacitación en los que requieren actualización profesional
los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

CURSOS DE CAPACITACIÓN	f	%
Didáctica y Pedagogía	3	27.27
Manejo de herramientas relacionadas con TIC	1	9.09
Temas relacionados con su área de formación	2	18.18
Organización y Gestión de centros educativos	2	18.18
Diseño y planificación Curricular	3	27.27
Educación en valores	0	-
Otros	0	-
No me interesan	0	-
No contesta	0	-
TOTAL	11	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Tabla No. 21

**Mejóro la condición de vida luego de titularse
los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

MEJORÓ LA CONDICIÓN DE VIDA	f	%
Definitivamente si	7	100.00
Probablemente si	0	-
Indeciso	0	-
Probablemente no	0	-
Definitivamente no	0	-
No contesta	0	-
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 22**Género y años cumplidos de los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

Edad (en años cumplidos)	Género	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL
		f	%	f	%	
21 – 30		0	-	0	-	0
31 – 40		6	85.71	0	-	6
41 – 50		1	14.29	0	-	1
51 – 60		0	-	0	-	0
más de 61		0	-	0	-	0
No contesta		0	-	0	-	0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 23**Provincia de residencia de los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

PROVINCIA DE RESIDENCIA	f	%
Chimborazo	6	85.71
Pichincha	1	14.29
No contesta	0	-
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Tabla No. 24**Centro Universitario Asociado donde estuvieron matriculados los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación**

CENTRO UNIVERSITARIO ASOCIADO	f	%
Riobamba	7	100.00
TOTAL	7	100

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

5.1 Caracterización sociodemográfica

El 42.86% de los de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación, obtuvieron su licenciatura en educación básica, mientras que el 28.57% en lengua y literatura y el 28.58% en especialidades de educación infantil y químico biológicas. Sólo dos titulados que representan el 14.29% estudiaron un postgrado y una especialidad; una de las razones los altos costos de las maestrías y diplomados.

En el sector rural labora el 42.86% de los titulados y el 14.29% labora en el sector urbano.

Todos los encuestados corresponden al sexo femenino, de los cuales el 85.71% se encuentra en una edad mayor a 31 años y el 14.29% supera los 41 años.

Seis (85.71%) titulados residen en Chimborazo y uno (14.29%) en Pichincha.

El 100% de los titulados asistieron al Centro Asociado de Riobamba.

5.2 Situación Laboral

El 57.14% de titulados trabajan como docentes, el 28.57% en puestos relacionados con la docencia y sólo un titulado (14.29%) se encuentra sin trabajo pero ha trabajado como docente.

El 28.57% responde afirmativamente que han trabajado antes como docentes mientras que el 71.43% se reserva la respuesta.

El 42.86% de titulados no cuentan con trabajos adicionales a la docencia, el 57.14% se reserva la respuesta.

Se observa que del 100% de los titulados encuestados apenas el 14.29% que representa 1 persona se encuentra sin empleo, sin embargo su aspiración es la de trabajar en docencia.

El 85.71% ha trabajado en el ámbito de su especialidad, esto demuestra que las menciones donde obtuvieron su titulación están acordes a las necesidades de la educación actual. El 14.29% no.

Las especialidades en las que ejercen los titulados corresponden al 57.14% Educación Básica, el 14.29% Educación Infantil, el 14.29% Químico Biológicas y el 14.29% no está en su especialidad, pero si trabaja como docente.

El 28.57% de los titulados laboran más de 2 años, el 28.57% laboran más de seis años, el 14.29% más de 11 años y el 28.57% tiene más de 15 años de experiencia en su último empleo.

El resultado de la pregunta 8 muestra claramente que el 85.71% estuvo trabajando antes de iniciar sus estudios en la UTPL y apenas el 14.29% no.

El 85.71% ya se encontraba trabajando antes de titularse y el restante 14.29% encontró trabajo en menos de 1 año luego titularse en la UTPL.

El 100% de los titulados no han trabajado en un puesto que no tenga relación con la docencia.

El 71.43% de los titulados tiene experiencia como docentes más de 4 años, el 14.29% tienen menos de 1 año y el 14.29% no responde ya que corresponde a la persona que no se encuentra trabajando.

Los resultados de la pregunta 16 muestran que apenas el 14.29% de titulados no laboran como docentes y el 85.71% no responden a la pregunta pues trabajan como docentes.

En la pregunta 17 el 85.71% de los titulados investigados no tuvieron que realizar cambio de residencia y el 14.29% que corresponde a un titulado sí (Quito - Pichincha).

La respuesta a la pregunta 21 es definitivamente el 100% afirmativa ya que todos los investigados han mejorado su condición de vida luego de titularse en la UTPL, pese a que uno de los encuestados no cuenta en la actualidad con trabajo.

5.3 Contexto laboral

El 42.86% de titulados practican la docencia en instituciones fiscales y particulares y el 14.29% se desarrolla en institución fiscomisional.

El 57.14% de titulados se desempeñan como docentes en el nivel básico, el 28.57% en el inicial y el 14.29% en niveles de bachillerato. Uno de los titulados trabaja en la

Unidad Educativa Cristiana Nazareno y da clases en los tres niveles: inicial, básico y bachillerato.

Se observa que la mayoría de los investigados se encuentran con estabilidad laboral ya que el 42.86% tiene nombramiento, el 28.57% contrato indefinido, sin embargo existen titulados que labora con contrato ocasional el 14.29% y el 14.29% es propietaria del Centro de Desarrollo Infantil Bilingüe "Mi primer Colleague" – Quito.

El resultado de la pregunta 6 nos muestra que el 85.71% de los titulados labora a tiempo completo y el 14.29% labora por horas.

En la pregunta 9 se muestra claramente que el 100% de los encuestados no han tenido trabajos diferentes a la docencia.

En las preguntas 10, 11, 12 y 13, los titulados muestran una absoluta reserva y no contestan esta pregunta.

5.4 Necesidades de formación

Claramente se observa que el 85.71% no se comunica con fluidez en una lengua distinta al español, apenas un titulado que corresponde al 14.29% se comunica en el idioma inglés.

Los resultados de la pregunta 19 muestran que el 100% de los titulados se encuentran con conocimientos plenos sobre el manejo de la informática.

Los resultados de la pregunta 20 nos muestra claramente que los titulados necesitan tener una constante capacitación especialmente en las áreas de didáctica y pedagogía y en diseño y planificación curricular que corresponden al 27.27%, así también el 18.18% requieren de capacitación en temas relacionados con su formación, organización y gestión de centros educativos, y el 9.09% necesita actualizarse en manejo de herramientas relacionadas con el TIC.

Cuestionario para autoridades de las instituciones educativas

II. Situación laboral.

Una manera de incentivar a los docentes es con placas de reconocimientos, cursos de capacitación y estímulos económicos cuando el caso lo amerite (particulares). Siempre con la finalidad de que sean responsables y profesionales, se especialicen en sus áreas de formación y sean consecuentes con las políticas institucionales.

Esto determina que además de la carga docente, los profesionales efectúen otras actividades dentro sus planteles educativos, demostrando un valor agregado a la docencia.

III. Contexto laboral

Dentro de los requisitos exigidos para postular un cargo docente, las autoridades coincidieron en que deben presentar el título académico, certificado médico y record policial.

Durante el último año la Unidad Educativa Cristiana Nazareno si ha recibido solicitudes de empleo y requieren contratar docentes a nivel de primaria y bachillerato en Educación Básica y Estudios Sociales. El desempeño de los docentes debe caracterizarse por ser responsables y colaboradores. Para mejorar su desarrollo profesional, las autoridades siempre planifican la realización de cursos de capacitación.

IV. Necesidades de formación

Para un buen desempeño laboral los titulados deben tener buenas relaciones con los compañeros, conocer los objetivos y los procesos a ejecutar en la docencia y realizar tareas adicionales.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

- La obtención de un título de tercer nivel por parte de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja, les ayudó a mejorar su condición de vida, personal y familiarmente.
- El mayor porcentaje de los titulados se encuentra trabajando en la especialidad para cual se prepararon (docentes), esto demuestra que las carreras que ofrece la UTPL están acordes a las necesidades de la educación actual.
- La falta de conocimiento de una lengua adicional, ocasiona dificultades para el desenvolvimiento de los docentes con los estudiantes, sobre todo en el área rural.
- Gracias a los centros asociados que tiene la Universidad Técnica Particular de Loja en todo el país, las personas pueden estudiar desde su lugar de residencia, sin descuidar su relación laboral y familiar.

6.2. RECOMENDACIONES

- La Universidad Técnica Particular de Loja debe incentivar a que sus estudiantes obtengan un título de cuarto nivel, ya que el post grado ayuda a mejorar el perfil profesional que requiere la sociedad actual.
- La UTPL debe crear nuevas especialidades que vayan acorde al desarrollo académico actual, para que siga manteniendo su prestigio dentro de las mejores universidades del país.
- Promover en los futuros titulados la especialización de una lengua adicional al español, ya que en la actualidad es de mucha importancia comunicarse en otro idioma.

- La Universidad Técnica Particular de Loja debe mantener las facilidades que ofrecen los centros asociados a las personas que por motivos laborales no pueden estudiar de manera presencial, fortaleciendo los estudios a distancia.

7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, R. (1998). Metodología de la Investigación Científica. Loja: UTPL
- Aguayo Arturo (2010). Docentes Impagos Esmeraldas News. Diario El Universo. esmeraldasnoticias.blogspot.com/2010/
- Ayala E. (2004). Reforma Curricular del Bachillerato, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ayala E. (2002). Costos Sociales Neoliberal. Quito Universidad Andina Simón Bolívar. www.buenastareas.com
- Benedict Anderson (1993). El Nacionalismo. blog.pucp.edu.pe/.../nacionalismo
- Boff, L. (1996). Hacia un Mundo más Revolucionario. www.iglesiaviva.org
- Código Civil de la República del Ecuador (2011). tu-asesoralegal.blogspot.com/.../codigo-civil-ecuatoriano.html
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Asamblea Constituyente. www.derecho-ambiental.org/.../Constitucion_Asamblea_Ecuador.htm
- Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana
- Foro Latinoamericano de Políticas Educativas <http://www.foro-latino.org>
- Funciones y Competencias docentes). UTPL
- Freire P. (1994). Pedagogía del Oprimido. México. Siglo XXI
- García M. (2009). Paz Cercana Argentina: www.pazcercana.blogspot.com/
- Gil Carrascosa, Furió y Martínez-Torregrosa (1991).
- Hermanos de las Escuelas Cristianas (2006 pág. 47) Documento PERLA. Quito. La Salle
- Hernández R, Fernández C (1991). Metodología de la Investigación México: McGraw - Hill
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011) www.educacion.gov
- Martínez R. (2008). Educación y Cambio, Cero en Conducta, México: <http://www.ceroenconducta.org/>

Murillo, J. (2000). Carrera y Evaluación del Desempeño Docente. Buenos Aires: Perspectivas

Navarro (2002). Género Formación Y Trabajo. México:

Neef M. (1986), Desde el Desarrollo Sustentable www.economiasolidaria.net/

Pérez M. (1999). Manuales de Educación, España: Siglo XXI

Políticas educativas, Sistemas Educativos Nacionales, 2002 <http://www.oei.es/quipu/informesg.htm>

Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador (2009). SENPLADES Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. www.senplades.gov.ec/

Plan Nacional Decenal de Educación (2006). www.plandecenal.edu.co/

Proaño L. (1977). Creo en el Hombre en la Comunidad, Quito. Escuelas Radiofónicas Populares

Restrepo A. (2002) Propuesta Pedagógico Educativa Para la Construcción de América. Universidad de Nariño San Juan de Pasto

Torres R. (2000). La encrucijada Docente en América Latina. Buenos Aires: Perspectivas

Ugarte L. José Orlando, (2005) Modelos Pedagógicos. Bogotá. La Salle

UNESCO (2010). El proyecto principal de educación para América Latina y el Caribe. Unesco. <http://portal.unesco.org/>

UNESCO (1991). Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. Quito. <http://portal.unesco.org/>

Jaramillo F. Valdivieso T (2010). Situación Laboral de los Titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja Escuela de Ciencias de la Educación

Yusuf Al-Andalusi pág. 1 www.nodo50.org/.../mujeresedadmedia.htm

(<http://enciclopedia.us.es/index.php/>

www.fiscalito.com/resumen-de-reformas-fiscales-2010.html

www.monografias.com Estudio Social

wikipedia.org/wiki/Blaise

8. ANEXOS